

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Ciudad de México, 8 de marzo de 2018

001932

Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Estimado señor Presidente:

Desde el inicio de la Administración tomé la decisión de publicar un informe semestral de los proyectos y las acciones más importantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través del cual se da cuenta de los avances más importantes del Programa Nacional de Infraestructura (PNI) durante el semestre en cuestión.

Los proyectos y acciones del PNI, así como los avances en el sector de las Telecomunicaciones, se sintetizan en la construcción y ampliación de 52 autopistas y 80 carreteras con un total de 6,500 km; 56 libramientos y 50 distribuidores; la ampliación de los 10 accesos más importantes de la Ciudad de México; la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM); la renovación de 28 terminales aeroportuarias; duplicar la capacidad operativa de nuestros puertos de 260 a más de 520 millones de toneladas; la construcción de los trenes México-Toluca, Ligero de Guadalajara y la Línea 3 del Metro de Monterrey; la modernización de nuestro sector ferroviario de carga, así como dar renovado impulso al sector aeronáutico y realizar una profunda transformación en materia de telecomunicaciones, de acuerdo con la reforma constitucional en la materia, con proyectos como la Red Compartida y el Programa México Conectado.

En el Informe que me permito enviar a usted, se presenta el avance de estas y otras relevantes acciones, de los más de 3,600 proyectos que ha realizado la Secretaría a lo largo de cinco años y particularmente los resultados en el segundo semestre de 2017, a través de los cuales se logra comunicar más y mejor a las familias mexicanas por tierra, mar, aire y a través de las telecomunicaciones.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Mención especial merecen las acciones de la SCT en la atención a las emergencias que ha enfrentado el país, no sólo para restablecer a la brevedad la infraestructura de comunicaciones y transportes sino también para apoyar a las familias afectadas.

En materia de transparencia y apego a la legalidad, la SCT ha tomado desde el inicio de la presente Administración acciones sin precedente para hacer públicos los expedientes de las obras en desarrollo, en sexenios pasados reservados, transmitiendo por internet las licitaciones y todo el accionar de la Secretaría, para lo cual de manera especial se utiliza el portal electrónico www.gob.mx/sct, en el que se puede encontrar información sobre las obras y acciones de la SCT.

En espera de que el Informe sobre Acciones Relevantes de la SCT que por este medio me permito enviarle sea de utilidad y apoye la trascendente labor que usted realiza, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o información adicional que requiera.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario



Mtro. Gerardo Ruiz Esparza

INFORME SOBRE ACCIONES RELEVANTES DE LA SCT



ENERO 2013 - DICIEMBRE 2017

ÍNDICE



Inauguración de la Ampliación del Paseo de la República, Querétaro, por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Enrique Peña Nieto.

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	8
III.	POLÍTICA DE RESULTADOS Y CAMBIOS CUALITATIVOS.....	10
IV.	COMPROMISOS DE GOBIERNO.....	16
V.	AUTOPISTAS, CARRETERAS Y CAMINOS RURALES.....	20
VI.	FERROCARRILES DE CARGA.....	42
VII.	TRENES DE PASAJEROS.....	45
VIII.	MOVILIDAD MASIVA URBANA.....	52
IX.	AUTOTRANSPORTE FEDERAL.....	54
X.	VENTANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA PARA EL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y PROGRAMA DE RENOVACIÓN VEHICULAR.....	56
XI.	PUERTOS.....	57
XII.	AEROPUERTOS E INDUSTRIA AERONÁUTICA.....	62
XIII.	NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO.....	68
XIV.	FORO INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE.....	74
XV.	REFORMA CONSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES.....	75
XVI.	ATENCIÓN A EMERGENCIAS.....	95
XVII.	MÉXICO INCLUYENTE: ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN EN LA SCT.....	102

I. INTRODUCCIÓN

En estos cinco años de Administración, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ha sido parte de la transformación liderada por el señor Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, para convertir a México en un importante centro mundial de producción de manufacturas. Una transformación positiva que ya ofrece importantes beneficios a las familias mexicanas. Hoy México está más y mejor comunicado por tierra, mar, aire y a través de las telecomunicaciones.

Durante este breve periodo hemos contribuido a la construcción de cimientos que permiten al país ser una moderna plataforma logística global, con capacidad para que su producción e insumos se canalicen al mercado nacional o internacional, impulsando la superación de limitaciones que impedían alcanzar este elevado propósito como lo eran la falta de capacidad operativa aeroportuaria, carretera, aeronáutica, portuaria, ferroviaria, así como en telecomunicaciones.

Con la visión de futuro del Presidente Enrique Peña Nieto establecida en el Programa Nacional de Infraestructura (PNI), en estos 5 años pasados construimos y modernizamos obras de comunicaciones y transportes con el propósito de contribuir a elevar la competitividad y productividad del país, atraer más inversión y, en consecuencia, a generar más y mejores empleos.

El PNI es una detallada hoja de ruta que establece la obra de infraestructura más importante en la historia de la SCT, con una inversión público-privada sin precedente de 1.5 billones de pesos, la cual al cierre del 2017 lleva un avance del 81 por ciento. Con lo anterior se han generado más de 1 millón de empleos.

Los proyectos y acciones concretas del PNI se sintetizan en la construcción de 52 autopistas y 80 carreteras con un total de 6,500 kilómetros; 56 libramientos y 50 distribuidores, ejes troncales y relevantes corredores económicos; la ampliación y modernización de los 10 accesos más importantes de la Ciudad de México; la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM); duplicar la capacidad operativa de nuestros puertos marítimos, que se encontraban saturados, de 260 a 520 millones de toneladas; así como la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, el Tren Ligero de Guadalajara y la Línea 3 del Metro de Monterrey.

La Reforma Constitucional de Telecomunicaciones ha fortalecido el derecho fundamental de los ciudadanos a la información, a la libertad de expresión y a la conectividad. La Reforma permitió implementar y concluir de manera exitosa la transición a la Televisión Digital Terrestre en todo el territorio nacional mediante el reparto de 10.2 millones de televisiones digitales, lo que colocó a nuestro país como el primero en América Latina en concluir totalmente el apagón analógico.

Lo anterior permitió liberar la banda de 700 MHz y avanzamos en el proyecto de la Red Compartida, una red mayorista 4G que se desplegará a nivel nacional llevando Internet y telefonía móvil a más de 100 millones de mexicanos y a los 111 pueblos mágicos. En el próximo mes de marzo de 2018 llegaremos al 30% de esa cifra, es decir más de 33 millones de habitantes.

Así, a través del Programa México Conectado hemos habilitado 101 mil sitios públicos con Internet gratuito en todo el país, principalmente en escuelas, universidades, bibliotecas y hospitales. A poco más de dos años de la puesta en operación del Programa Puntos México Conectado, se cuenta con la instalación de 32 centros digitales en todo el territorio nacional en los que se han inscrito más de 500 mil socios.

Poco comentado pero de suma importancia fue la liberación de la Banda 2.5 MHz para ponerla a disposición del mercado. De no haberse liberado estas dos bandas, la 700 MHz y la 2.5 MHz, hoy no tendríamos espectro para crecer nuestra capacidad operativa y continuaríamos posicionados en los últimos lugares de América Latina. Contrario a ello, pasamos a ser los primeros y pronto mejoraremos nuestra posición entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Mención especial merecen las acciones de la SCT en las emergencias que ha enfrentado el país, no sólo para restablecer a la brevedad la infraestructura de comunicaciones sino también para apoyar a las familias mexicanas y extranjeras afectadas por los terremotos del pasado septiembre. Este año destacan las labores de la Secretaría en los estados de Chiapas y Oaxaca para apoyar a damnificados y reconstruir infraestructura estatal dañada como viviendas, puentes y caminos; en estas acciones trabajaron más de 800 servidores públicos de la SCT.

Los resultados alcanzados por estas importantes obras y proyectos que la Secretaría realiza en cumplimiento del PNI y de la Reforma de Telecomunicaciones, han recibido destacados reconocimientos internacionales y ponen a México, de nueva cuenta, en el interés de la comunidad internacional.



La prestigiada revista *Latin Finance* otorgó al proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México dos reconocimientos por el “Mejor Financiamiento Estructurado” y “Mejor Crédito Sindicado”, asimismo a la Red Compartida, los reconocimientos por “Mejor Proyecto de Financiamiento de

En el año 2017, la WITSA otorgó a la Red Compartida el premio “Oportunidad Digital” por su potencial para reducir la brecha digital.

Infraestructura” y “Mejor Préstamo”. Además, este año la Alianza Mundial de Tecnologías de la Información y Servicios (WITSA, por sus siglas en inglés), concedió a la Red Compartida el reconocimiento “Oportunidad Digital”, por su potencial para reducir la brecha digital en México.

Por su parte, la OCDE ha reconocido la labor desarrollada por el Gobierno de la República en la implementación de la Reforma de Telecomunicaciones, la cual ha permitido que el número de personas con una suscripción de banda ancha móvil haya aumentado en 50 millones, población similar a la de Colombia, al pasar de 24 millones en 2012 a más de 74 millones en el año 2016; y que los precios de los servicios móviles de banda ancha hayan disminuido entre 61 y 75 por ciento desde la Reforma, entre otros relevantes beneficios.

Estos reconocimientos han sido posibles gracias a un entregado equipo de colaboradores con alto nivel de profesionalismo. A pesar de haber perdido nuestras oficinas principales tras el sismo del 19 de septiembre del año 2017, el trabajo continúa con el mismo ritmo y entrega, y el año 2018, no será la excepción.

Los logros obtenidos en estos cinco años ponen a México de nueva cuenta en la ruta de una nación que invierte en el desarrollo de infraestructura con visión de futuro, en obras que generan las condiciones para que México compita y gane en el mundo de la conectividad, en el mundo global del siglo XXI, todo lo cual debe traducirse en más inversión, y más y mejores empleos.

II. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La SCT desclasificó al inicio de la presente Administración un total de 2,635 expedientes que se encontraban reservados, dando máxima publicidad a toda su información; de hecho, al cierre de 2017 existían únicamente 39 expedientes con esa característica en la Institución. Además, mantiene actualizado el portal electrónico a través del cual publica sus contrataciones y **transmite en tiempo real, vía Internet, los procesos licitatorios relevantes (www.gob.mx/sct).**

www.gob.mx/sct



Consulta la página de la SCT para conocer nuestras acciones y programas en materia de transparencia.

Por otra parte, se cuenta con la participación de testigos **sociales independientes de alto prestigio y capacidad técnica profesional designados por la Secretaría de la Función Pública**, así como de **notarios públicos** para dar testimonio del contenido de las propuestas que presentan las empresas.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la SCT ha cumplido **con oportunidad al 100% sus obligaciones de transparencia** y solicitudes de información, y **el 100% del personal que trabaja en la Institución ha sido capacitado por dicho Instituto en materia de transparencia.**

A diciembre del año 2017 se habían realizado 14,931 procedimientos de licitación y suscrito contratos con cerca de 5 mil empresas por un monto de 627 mil millones de pesos. El 99% de los contratos se han adjudicado a empresas mexicanas, de los cuales 70% se han celebrado con empresas de carácter local, un antiguo anhelo de las empresas contratistas.

Se han establecido **reglas de contacto entre funcionarios públicos y empresas constructoras participantes en los procesos licitatorios a través del convenio suscrito con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).** Entre otras medidas sin precedente, se contempla la firma de “declaraciones de integridad y apego a la legalidad”, bajo protesta de decir verdad.

La SCT ha logrado que los proyectos más trascendentales de la actual Administración, como la ejecución del **Nuevo Aeropuerto Internacional de México**, el despliegue de la **Red Compartida** y la construcción del **Nuevo Puerto de Veracruz** se realicen bajo el esquema de **contrataciones abiertas**, modelo promovido por el **Banco Mundial** para **transparentar la información** de todas las etapas del proyecto y del cual México es parte a través de la Alianza para las Contrataciones Abiertas. Con ello fomenta la transparencia y aumenta la participación ciudadana en los asuntos públicos.



III. POLÍTICA DE RESULTADOS Y CAMBIOS CUALITATIVOS

Los resultados de estos cinco años se han conseguido gracias a la vocación y compromiso de las mujeres y hombres que integran la SCT, así como a una política de resultados basada en diez principios estratégicos:

- 1.** Conjuntar un equipo de trabajo comprometido con resultados;
- 2.** Comprometer metas y resultados anuales;
- 3.** Dar seguimiento permanente al avance de los principales proyectos;
- 4.** Ejercer de manera eficiente el 100% del presupuesto asignado y los recursos financieros disponibles, sin subejercicios;
- 5.** Promover la participación de la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura pública;
- 6.** Atender prioritariamente con oportunidad y en alto nivel los problemas y obstáculos que afecten a proyectos relevantes de la SCT;
- 7.** Trabajar en equipo y mantener la comunicación permanente entre las diferentes áreas para tratar los retos inherentes a toda obra de infraestructura;
- 8.** Transparentar y hacer pública toda la información de los programas y acciones de la SCT;
- 9.** Comunicar periódicamente y por todos los medios disponibles información de los programas y de los resultados alcanzados;
- 10.** Lograr una mayor participación contractual de empresas mexicanas, así como de empresas de naturaleza estatal en las obras de infraestructura.

La aplicación de este conjunto de principios en el trabajo diario de la SCT durante los pasados años, ha generado importantes cambios cualitativos que se traducen en un mejor quehacer de la Secretaría y una mejor información a la sociedad.

Anteriormente los objetivos sectoriales eran inerciales; hoy contamos con un Programa Nacional de Infraestructura con visión logística y de largo plazo que atiende a objetivos y prioridades nacionales.

También eran constantes los subejercicios presupuestales; ahora se ejerce el 100% del presupuesto asignado y de los recursos financieros disponibles. En lo que va de la presente Administración no se ha registrado ningún subejercicio. Asimismo, se ha transitado de programas basados en inversión pública con poca inversión privada, a una mayor participación de inversión privada en todos los sectores, lo cual ha permitido que las metas principales del PNI y los Compromisos de Gobierno puedan cumplirse más allá de las significativas restricciones presupuestales. Igualmente, ante la insistencia del sector, hemos revertido la balanza de las contrataciones de obra pública: 99% a empresas mexicanas en la contratación de obra pública, para beneficio de las distintas regiones del país.



Anteriormente la ejecución de obra pública se realizaba por tramos, lo que se reflejaba en obras incompletas. Hoy ya es una práctica normal que la ejecución de obra sea completa, con origen y destino claramente establecidos.

Es importante señalar que en la presente Administración estamos pasando de sectores con una acusada falta de capacidad operativa para atender la creciente demanda de conectividad del país, a sectores con más capacidad y más competitivos. De la desatención del sector aeronáutico e incluso degradación por parte de las autoridades norteamericanas que se reflejó en la quiebra de diez aerolíneas, actualmente contamos con un sector que vive un buen momento gracias a la implementación de una nueva política aeronáutica nacional e internacional dirigida a consolidarlo.

Tras décadas de imposibilidad para iniciar el proyecto, la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México es ya una realidad que avanza de acuerdo a lo programado.

En poco tiempo hemos pasado de un sistema portuario saturado al establecimiento de una visión logística multimodal con obras de gran valor dirigidas a duplicar la capacidad operativa de este estratégico sector. Asimismo, hemos relanzado el tren de pasajeros que durante años había quedado prácticamente en el olvido; el Tren Interurbano México-Toluca y el Tren Ligero de Guadalajara darán paso a una nueva y moderna etapa de este modo de transporte en nuestro país.

Un cambio cualitativo sin precedente es sin duda el registrado en el sector telecomunicaciones. Gracias a la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones hemos pasado de ser un sector con rezagos y poca competencia a uno más competitivo, con una mayor cobertura, mejores servicios y precios más bajos.

En atención a una ciudadanía cada vez más participativa e interesada en el quehacer público y en el manejo de los recursos públicos, en la SCT hemos cambiado la política que limitaba el acceso a la información pública por una regida bajo el principio de que el actuar de la Secretaría debe ser en todo momento un libro abierto a la ciudadanía, por lo que mantenemos permanentemente actualizado nuestro portal de transparencia que permite dar a conocer a todos los ciudadanos los procedimientos concernientes a contrataciones y otros importantes rubros.

Además, se transmiten en tiempo real, vía Internet, los procesos licitatorios, siendo estos accesibles a todo interesado, lo que permite también preservar un testimonio que puede ser consultado en cualquier momento.

Finalmente, durante estos 5 años, la Secretaría también se ha transformado. Hemos pasado de una estructura orgánica que no había sufrido cambios en 30 años y que, en consecuencia, era ya obsoleta, desproporcionada e ineficiente, a una moderna SCT acorde a los nuevos tiempos. Gracias a la implementación de un programa de eficiencia y modernización administrativa se compactaron 61 estructuras de las 62 existentes en el Sector Central, se cancelaron más de 4 mil plazas y se lograron ahorros anuales por 2 mil 500 millones de pesos en gasto corriente.

Modernización y eficiencia administrativa

Ahorro anual
2 mil 500 mdp
gasto corriente

El conjunto de estos cambios cualitativos nos permite seguir avanzando para consolidar en 2018 los principales proyectos de comunicaciones y transportes comprometidos en el PNI, a fin de generar las condiciones que permitan al país alcanzar un mejor desarrollo, más incluyente y próspero.



Participación del Secretario de Comunicaciones y Transportes en el Foro Infraestructura 2030, Foros de Consulta Hacia un Programa Nacional de Infraestructura Sostenible 2030.





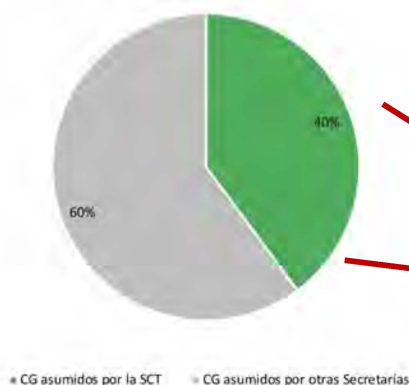
Compromiso de Gobierno– 176. Segundo cuerpo del Arco Norte, tramo Jilotepec–Atacomulco, Estado de México.

IV. COMPROMISOS DE GOBIERNO

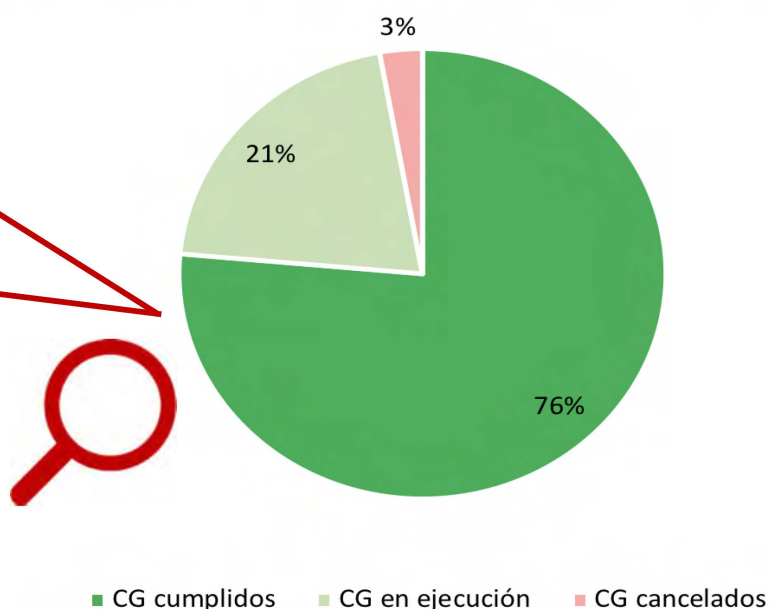
El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) estableció **266 Compromisos de Gobierno (CG)** asumidos a nivel nacional por el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, de los cuales la **SCT tiene a su cargo el cumplimiento de 103, es decir del 40 por ciento.**

Durante el segundo semestre de este año se concluyeron 12 Compromisos más con una inversión mayor a 22 mil mdp, con los que, sumados a los 69 concluidos con anterioridad, se llegó a 81, con una inversión mayor a los 82 mil mdp, lo que representa un avance del 76 por ciento. Cabe destacar que **22 compromisos adicionales ya se encuentran en ejecución.**

Gráfica 1. Distribución de los 266 CG establecidos en el PND



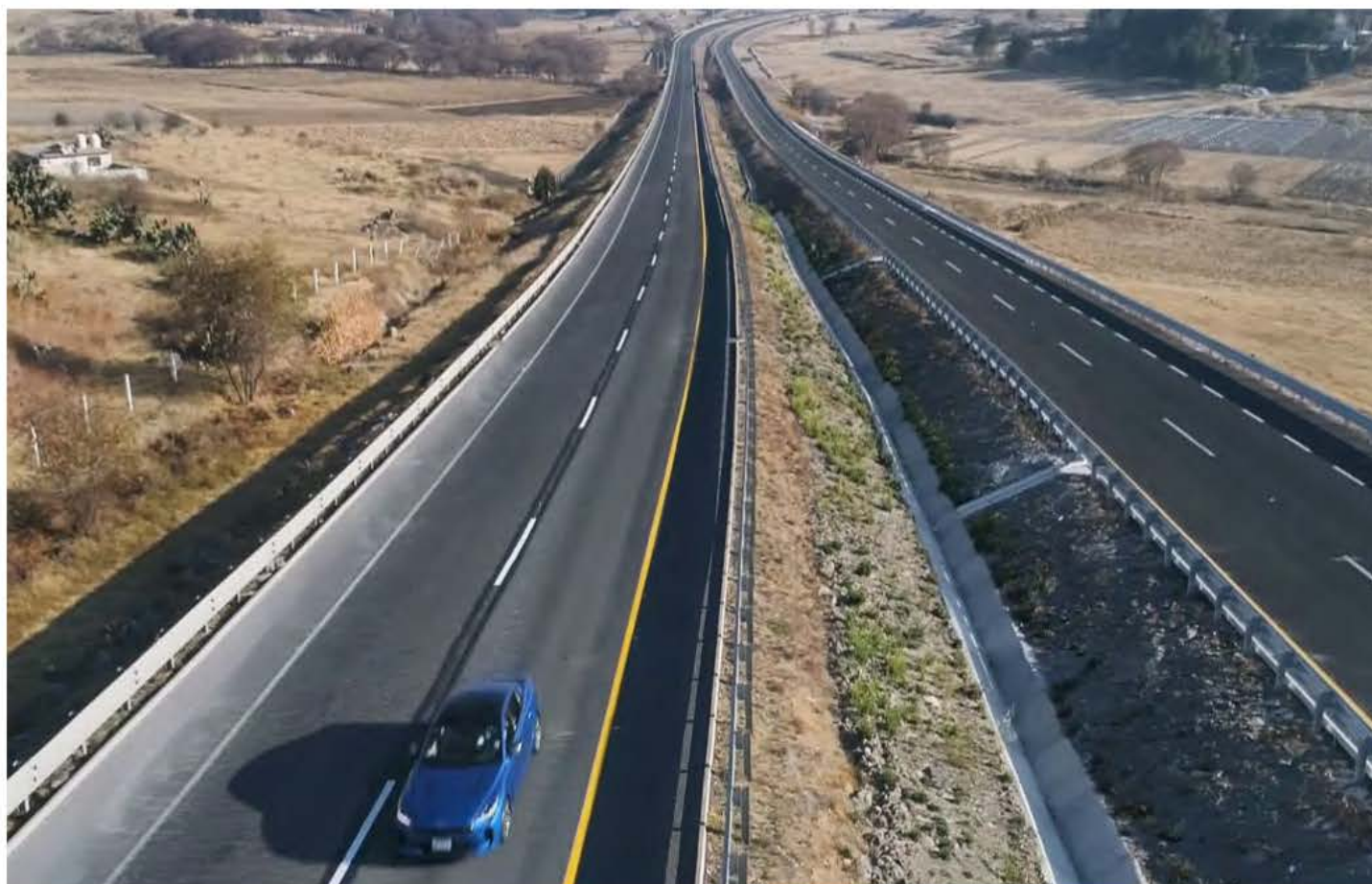
Gráfica 2. Porcentaje de cumplimiento a los CG asumidos por la SCT



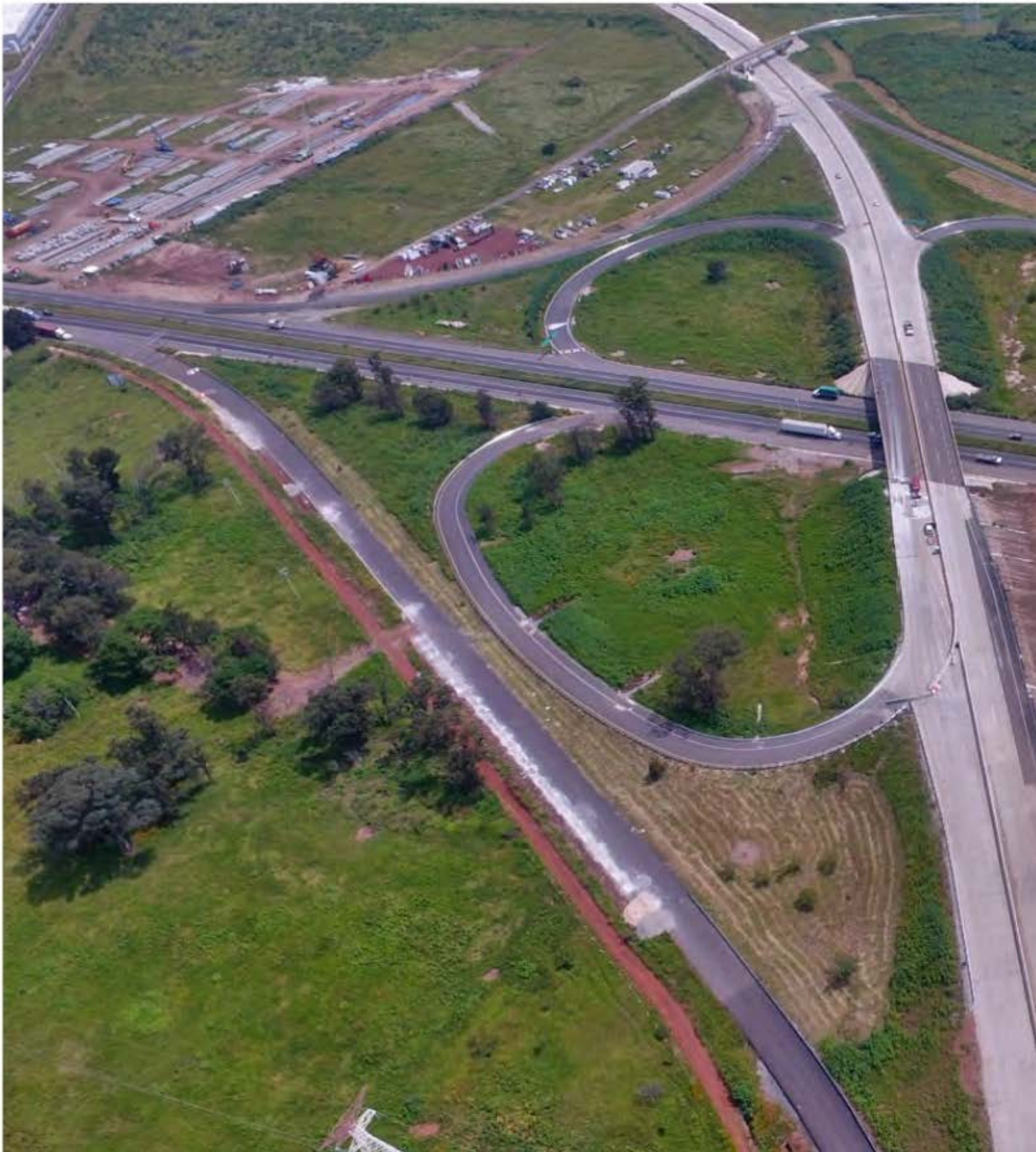
En una actuación responsable por parte del Gobierno de la República y atendiendo a una contención del gasto, dos Compromisos fueron cancelados: el CG-243 “Construcción del Tren Transpeninsular desde Mérida, Yucatán hasta Punta Venado, Quintana Roo” por no haber alcanzado los aforos esperados para responder al requisito indispensable del estudio “costo-beneficio”; y el CG-029 “Tramo corto de la red ferroviaria Aguascalientes-Guadalajara (primera etapa)” debido a los juicios administrativos y judiciales que están en proceso e impiden la posibilidad de su ejecución.

Un tercer Compromiso fue cancelado, el **CG-234 “Modernizar y ampliar la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas”**, el cual a petición del Gobernador del Estado de Chiapas se sustituyó por la construcción del **“Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, primera etapa”** y fue concluido en el año 2017. Consistió en la construcción de un cuerpo nuevo de 12 metros de ancho, con 2 carriles de circulación y acotamientos de 2.5 metros en una longitud de 19 km e incluyó la construcción de un puente vehicular y tres entronques a desnivel con una inversión de 819 mdp.

Por su parte, sobre el **CG-094 “Apoyar el proyecto del tren rápido Querétaro-Cd. México”**, si bien la construcción del tren fue suspendida por razones de finanzas públicas, **el Compromiso se encuentra cumplido con los estudios y gestiones llevados a cabo que incluyen, entre otros aspectos, el anteproyecto ejecutivo y la adquisición de parte del derecho de vía.**



Compromiso de Gobierno- 176. Segundo cuerpo del Arco Norte, tramo Jilotepec—Atlacomulco , Estado de México. El Arco Norte agiliza la trayectoria hacia el Puerto Lázaro Cárdenas, ampliando la conectividad logística que favorece la movilidad del comercio nacional e internacional de México, haciendo más ágil, segura y eficiente la conexión entre nuestros dos océanos.





Compromiso de Gobierno-025, Macrolibramiento de Guadalajara, Jalisco. Con una inversión total de 8,544 mdp y una longitud total de 111 km, es el segundo libramiento más grande del país.

V. AUTOPISTAS, CARRETERAS Y CAMINOS RURALES



Los esfuerzos en el sector carretero, además de planear, construir y mantener la red federal de autopistas, carreteras y caminos rurales, se orientan a consolidar los principales ejes troncales del país en altas especificaciones, a fin de conectar a los principales centros de producción con los mercados nacionales e internacionales, así como a disminuir costos y tiempos de traslado de personas y mercancías, contribuyendo de manera significativa a incrementar la competitividad y favorecer la creación de más y mejores empleos.

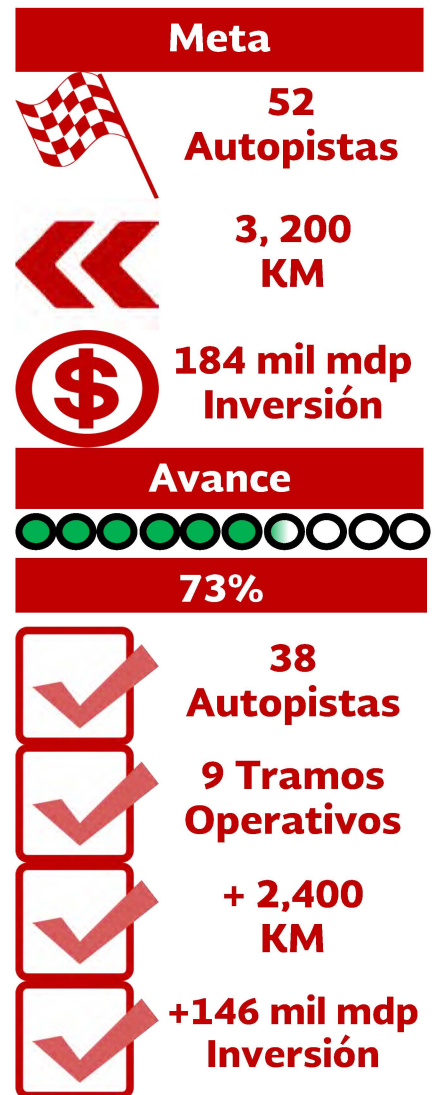
AUTOPISTAS

La meta programada en la presente Administración es construir 52 autopistas, con una longitud total de 3,200 km y una inversión total de 184 mil mdp.

Durante el segundo semestre del 2017, concluimos 3 autopistas más para alcanzar un total de 38 autopistas y 9 tramos operativos, con una inversión total superior a 146 mil mdp y más de 2,400 kilómetros.

Cabe destacar que las tres autopistas concluidas en este periodo son Compromisos de Gobierno, al igual que la puesta en operación del Macrolibramiento de Guadalajara, que se describen a continuación.

I. CG-192. Libramiento de Ciudad Obregón. Consiste en una nueva vía de cuota de 12 metros de ancho, para alojar dos carriles de circulación (uno por sentido) y acotamientos laterales; forma parte del corredor carretero México-Nogales, con ramal a Tijuana. Con una inversión de 926 mdp en una longitud de 31 km, este libramiento reduce el tiempo de recorrido y da flujo continuo para los usuarios que circulan a través del corredor carretero.



II. CG-176. Ampliación Arco Norte. Construcción de 52 km de un cuerpo paralelo al existente con 10.5 m de ancho para alojar dos carriles de circulación del entronque de la autopista México-Querétaro al entronque Atlacomulco. Con una inversión de 2,000 mdp, esta obra facilita la conexión entre el Occidente y los estados de la Costa del Golfo de México, propicia el desarrollo económico, industrial y logístico del norte del Estado de México y libera el congestionamiento de transporte de carga en la CDMX.

III. CG-156. Autopista Zitácuaro-Valle de Bravo, que va del Monumento Miguel Alemán a Lengua de Vaca, correspondiente a la etapa III de la autopista Toluca-Zitácuaro. Con una inversión total de 1,784 mdp, su construcción consistió en una autopista de 12 metros de ancho para alojar 2 carriles de circulación en una longitud de 15 kilómetros. Esta obra ofrece mayor seguridad a los usuarios, reduce el tiempo de recorrido y conecta a dos importantes ciudades con elevado intercambio de bienes y personas: Zitácuaro y Toluca.

IV. CG- 025. Puesta en operación del Macrolibramiento de Guadalajara. Con una inversión total de 8,544 mdp y una longitud total de 111 km, es el segundo libramiento más grande del país. Retira el tránsito de largo itinerario de la ciudad de Guadalajara y da conexión a la autopista México-Guadalajara, la autopista Guadalajara-Colima y la autopista Guadalajara-Tepic. Esta obra permite agilizar la conexión de los corredores carreteros México-Nogales con ramal a Tijuana y Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas, además permite la reducción de varias horas en los tiempos de recorrido. Durante su construcción generó un total de 6,800 empleos directos e indirectos.

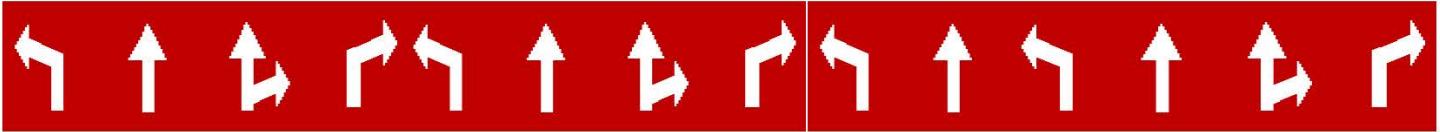
Para el año 2018 se prevé cumplir con la meta sexenal de 52 autopistas, mediante la conclusión de 14 obras adicionales.





Ampliación de la autopista México-Puebla.

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCESOS A LA CIUDAD DE MÉXICO



Debido a su importancia económica y social, resulta imprescindible dotar a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) de conectividad más rápida, eficiente y menos costosa entre sus centros urbanos, así como de los diferentes corredores logísticos que la comunican con las regiones por donde llegan y salen viajeros, productos e insumos nacionales hacia el Pacífico, el Golfo de México y nuestras fronteras.

La meta programada para esta Administración consiste en construir y ampliar los 10 principales accesos a la ZMVM, con una inversión conjunta superior a los 30 mil mdp y un total de más de 350 km de longitud.

A diciembre de 2017 se han concluido 6 vías de acceso a la Ciudad de México, con una longitud mayor a los 67 km y una inversión superior a los 14 mil mdp.

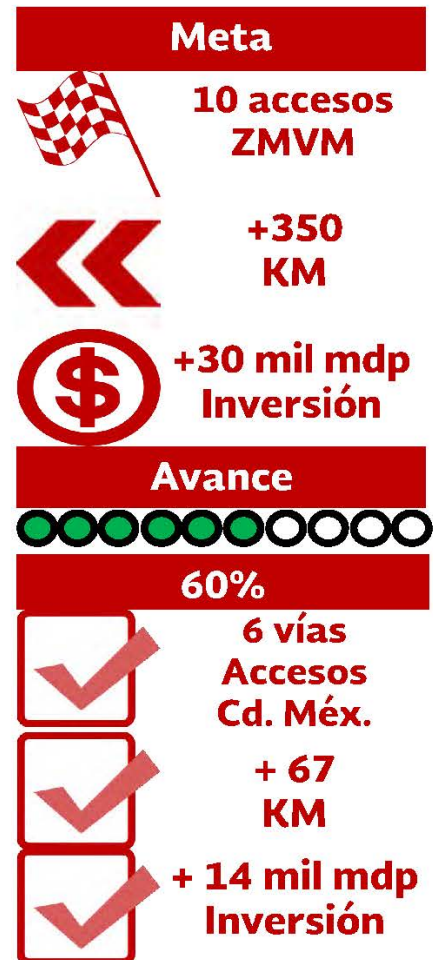
1. Ampliación de la Autopista México-Puebla, con una longitud de 14.2 km y una inversión de 2,300 mdp.

2. Ampliación de la Autopista México-Pachuca en el tramo Ecatepec-Santa Clara, con una longitud de 10.5 km y una inversión de 3,134 mdp.

3. Construcción de la Autopista La Marquesa-Toluca, con una longitud de 12.5 km y una inversión de 3,740 mdp.

4. Nueva Autopista Chalco-Cuatla, con una longitud de 21 km y una inversión de 1,300 mdp.

5. Interconexión del Segundo Piso del Periférico de la CDMX a la Caseta de Tlalpan, con una longitud de 7 km y una inversión de 2,478 mdp.



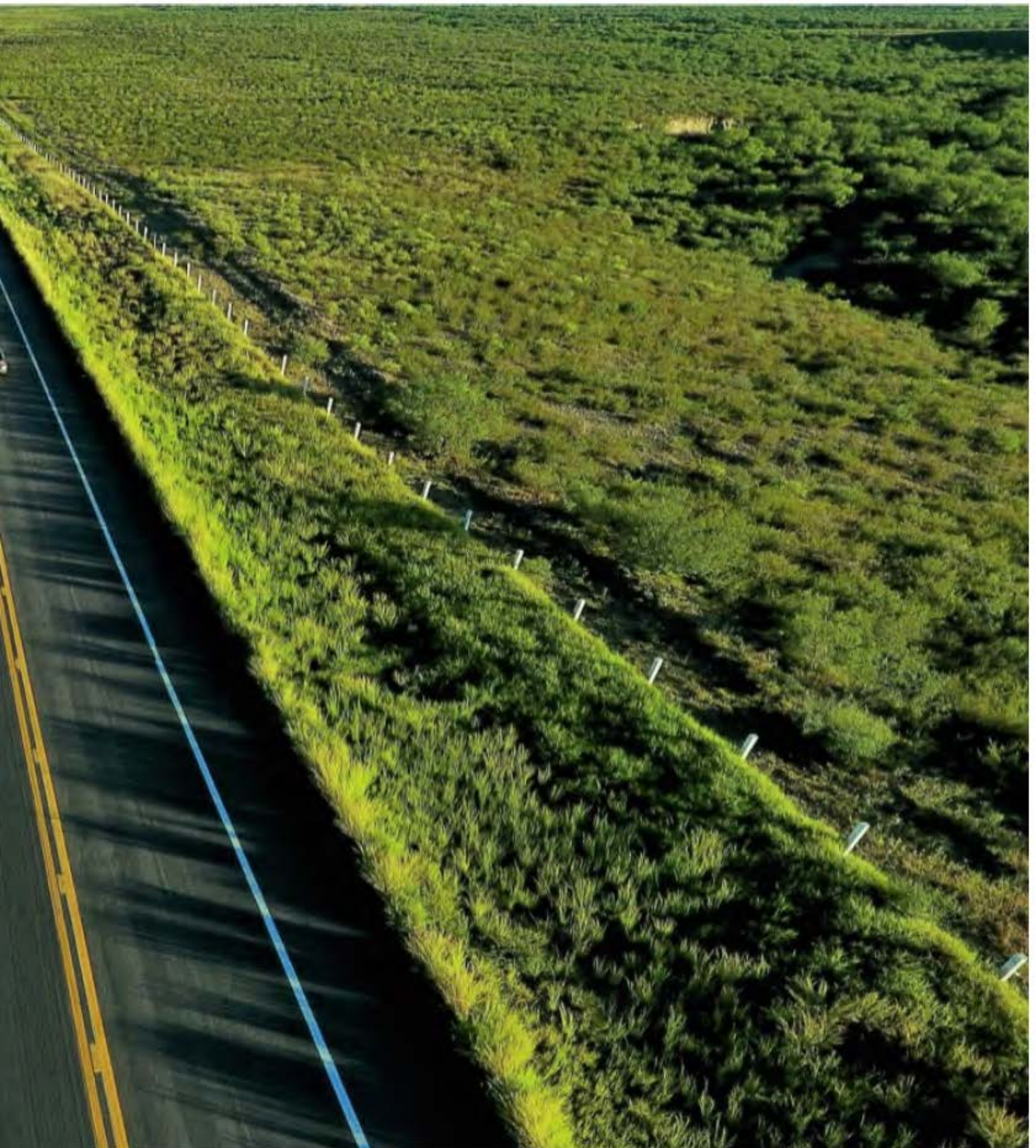
6. Nuevo Viaducto de la Unidad de Interlomas con una longitud de 2.3 km y una inversión de 1,779.4 mdp.

Durante el año 2018, se concluirá la Autopista Pirámides-Texcoco, la Vía Libre Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (Peñón-Texcoco), la Reconstrucción de la Autopista México-Querétaro y la construcción de la Autopista Atizapán-Atlacomulco.



Nuevo Viaducto de la Unidad Interlomas, Estado de México. El Viaducto tiene una longitud de 2.3 km y una inversión de 1,779.4 mdp.





Modernización y Ampliación de la Carretera Palomas-Parraí, Chihuahua.

CARRETERAS

La meta programada en la actual Administración es construir y modernizar 80 carreteras federales.

Durante el segundo semestre de 2017 **se construyeron y modernizaron 8 carreteras para llegar a un total de 76, con una inversión total de 56 mil mdp y más de 3,100 km totales.**

Las obras de construcción y modernización de carreteras federales en este periodo son:

I. Modernización de la Carretera Viñedos Rivier-San Marcos, en Aguascalientes. Ampliación de 7 a 28 metros en 6.5 km y de 7 a 12 metros en 39.3 km, para una longitud total de 45.8 km y una inversión de 505.9 mdp. Reduce los tiempos de recorrido, mejora la seguridad de los usuarios y la competitividad del transporte de la región. Con su construcción se generaron cerca de 2 mil empleos directos e indirectos.

II. Modernización y construcción del Corredor Vial del Norte, en Durango. Modernización y construcción del Boulevard Felipe Pescador, Boulevard Armando del Castillo y salida a Durango, incluyendo el Distribuidor Vial La Salle y el Puente Arroyo Seco, con una longitud total de 13.8 km y una inversión de 1,591.8 mdp. Reduce los tiempos de recorrido, incrementa las velocidades de operación, da mayor seguridad a los usuarios y evita la saturación de las vialidades. Su modernización generó más de 6 mil empleos directos e indirectos.

III. CG-234. Construcción del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, primera etapa, en Chiapas. Construcción a 12 metros, para alojar dos carriles de circulación, en una longitud total de 19.9 km y una inversión de 845 mdp. Reduce significativamente el tiempo de cruce por la capital del Estado de Chiapas y ofrece un acceso más rápido al nuevo aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez. Asimismo, favorece las condiciones para el desarrollo industrial, comercial y económico de la región. Su construcción generó más de 3, 200 empleos directos e indirectos.



IV. Modernización y Ampliación de la Carretera Palomas-Parral, del km 92+000 al km 180+000, en Chihuahua. Con la ampliación de 7 a 12 metros en 88 km y una inversión de 850 mdp, se reducen los tiempos de recorrido, da seguridad a los usuarios y mejora la conectividad del transporte de la región. Durante su construcción se generaron cerca de 3,400 empleos directos e indirectos.

V. CG-148. Modernización y ampliación de la Carretera Uruapan-Zamora, Tramo Entronque Los Reyes-Los Reyes, Primera Etapa, en Michoacán. Con la ampliación de 7 a 12 metros en 25.7 km y una inversión de 569.1 mdp, reduce el tiempo de recorrido, facilitando el traslado de mercancías del puerto de Lázaro Cárdenas al centro y occidente del país, propiciando condiciones para el desarrollo turístico. Su construcción generó más de 2,200 empleos directos e indirectos.

VI. Modernización de la Carretera Chignahuapan-Zacatlán, en Puebla. Con la ampliación de 7 a 12 metros para alojar dos carriles de circulación en una longitud de 11 km y una inversión de 120 mdp, esta obra favorece el desarrollo económico y turístico de los Pueblos Mágicos de la Sierra Norte de Puebla, reduce el tiempo de recorrido y mejora la seguridad de los usuarios. Su construcción generó más de 500 empleos directos e indirectos.

VII. CG-092. Ampliación del Paseo de la República de Juriquilla a la desviación a San Miguel de Allende, en Querétaro. Con la ampliación de 4 a 12 carriles en 5 km y de 4 a 6 carriles en 10 km, para una longitud total de 15 km y con una inversión de 1,119 mdp, se reducen los tiempos de recorrido para los usuarios y el transporte de carga de la región, mejorando las condiciones de operación y conectividad de la Carretera Federal Méx-57 que forma parte del corredor México-Querétaro-Nuevo Laredo. Con su construcción se generaron cerca de 4,200 empleos directos e indirectos.

VIII. Modernización y ampliación de la Carretera Tequisquiapan-Ezequiel Montes Tramo: Ezequiel Montes-Cadereyta, en Querétaro. Con la ampliación de 7 a 21 metros en 9.5 km y una inversión de 281 mdp, reduce los tiempos de recorrido para el transporte de carga y pasajeros de la región, mejorando la seguridad de los usuarios así como las condiciones de operación y conectividad de la Carretera Federal Méx-120. Con su construcción se generaron cerca de 1,100 empleos directos e indirectos.

Para 2018 se prevé cumplir con la meta sexenal de construcción y modernización de 80 carreteras federales, al concluir 4 carreteras adicionales.





Compromiso de Gobierno –092. Ampliación del Paseo de la República de Juriquilla a la desviación a San Miguel de Allende, Querétaro.

CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES



La meta de la presente Administración es construir, modernizar y reconstruir 36 mil km de caminos rurales, básicos para la conectividad y desarrollo de comunidades alejadas y aisladas.



En el segundo semestre del año 2017 se construyeron y modernizaron más de 300 km de Caminos Rurales y Alimentadores con una inversión superior a los 1,400 mdp y se reconstruyeron más de 1,000 km con una inversión mayor a los 1,000 mdp.



Hasta el segundo semestre del año 2017 se construyeron y modernizaron más de 32,400 km con una inversión superior a los 58 mil mdp, lo que representa un avance del 90% de la meta sexenal de 36 mil kilómetros.

Para el 2018 se prevé atender un total de 3,600 km de caminos rurales para así cumplir con la meta planteada al inicio de esta Administración. Con ello se contribuye a facilitar la salida de los productos del campo hacia los centros de consumo.

LIBRAMIENTOS Y DISTRIBUIDORES



La meta de la presente Administración es construir y modernizar 56 libramientos con una inversión mayor a 83 mil millones de pesos y una longitud de 1,300 kilómetros.

Durante el segundo semestre del 2017 se concluyeron 3 libramientos más para alcanzar un total de **36 libramientos, con una longitud total de 944 km y una inversión total superior a los 64 mil mdp.**

Los libramientos concluidos en este periodo son el de Ciudad Obregón en Sonora, Arco Norte en el Estado de México, el Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, primera etapa, en Chiapas, y el Macrolibramiento de Guadalajara, en Jalisco.

I. CG-192. Construcción del Libramiento de Ciudad Obregón. Con una inversión de 926 mdp, comprende la construcción a 12 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación (uno por sentido) y acotamientos laterales. Esta obra reduce el tiempo de traslado, incrementa la seguridad a los usuarios y además fomenta el desarrollo económico del Estado pues pertenece al corredor México-Nogales, con ramal a Tijuana, beneficiando a más de 409 mil habitantes.



II. CG-176. Construcción del Arco Norte. Con una inversión de 2,000 mdp, considera la construcción de 52 km de un cuerpo paralelo al existente, con 10.5 m de ancho para alojar 2 carriles adicionales de circulación que va del entronque de la autopista México-Querétaro al entronque Atlacomulco. Esta obra facilita la conexión entre el Occidente y los estados de la Costa del Golfo, además de propiciar el desarrollo económico, industrial y logístico del norte del Estado de México y evitar mayor congestión de transporte de carga en la CDMX.



III. CG-234. Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, primera etapa. Con una inversión total de 845 mdp, considera la construcción de un cuerpo nuevo de 12 m de corona para alojar 2 carriles de circulación y acotamientos de 2.5 m, en una longitud total de 19.9 kilómetros. Esta obra da fluidez al tránsito de largo itinerario lo que permitirá reducir su tiempo de cruce por la capital del Estado de Chiapas además de ofrecer un acceso más rápido al nuevo aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez.

IV. CG-025. Puesta en operación del Macrolibramiento de Guadalajara. Con una inversión total de 8,544 mdp y una longitud total de 111 km, siendo el segundo libramiento más grande del país. Retira el tránsito de largo itinerario de la ciudad de Guadalajara y da conexión a la autopista México-Guadalajara, la Autopista Guadalajara-Colima y la autopista Guadalajara-Tepic. Esta obra permite agilizar la conexión de los corredores carreteros México-Nogales con ramal a Tijuana, y Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas; permite la reducción de varias horas en los tiempos de recorrido además de haber generado un total de 6,800 empleos directos e indirectos durante su construcción.





Compromiso de Gobierno-234. Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, primera etapa, Chiapas.

En el caso de los distribuidores, la meta programada en la actual Administración es construir 50. La SCT durante el segundo semestre de 2017 concluyó 6 distribuidores más, para llegar a 50 y con ello concluir la meta sexenal.

Los 50 distribuidores construidos en la presente Administración se localizan en 18 entidades federativas, con una inversión total superior a 12 mil mdp. Son obras que brindan mayor seguridad y agilidad en la circulación.

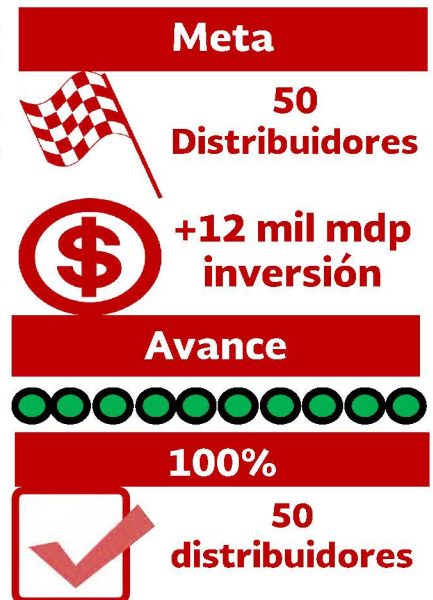
Los seis distribuidores concluidos y puestos en operación durante el segundo semestre de 2017 son:

I. Carretera Campeche-Mérida, Entronque

Hecelchakán I Km 58+138, en Campeche. Con una inversión de 106.2 mdp, comprende la construcción de un distribuidor a desnivel de 40 metros de longitud. Esta obra reduce el tiempo de traslado, da seguridad a los usuarios y mejora el desarrollo económico del Estado en los ámbitos turístico, industrial y artesanal ya que pertenece al corredor México-Puebla-Progreso. Durante su construcción se generaron más de 440 empleos directos e indirectos.

II. PIV Technology Park, de la Carretera Federal Méx-15 Guadalajara-Tepic, en Jalisco. Con una inversión de 186.2 mdp se construyó un distribuidor de 1 km de longitud que favorece al ordenamiento de los flujos vehiculares y genera mayor seguridad para los usuarios, además potencializa el desarrollo económico a través de la disminución de los costos de transporte en los municipios de Guadalajara, Zapopan, El Arenal y Amatitán. Durante su construcción se generaron más de 740 empleos directos e indirectos.

III. CG-041. Modernización del Periférico Ecológico y construcción de la Ciclopista, en Puebla. Con una inversión de 1,253.7 mdp, se concluyó la construcción del 5° entronque Valsequillo, que reduce el tiempo de recorrido así como los costos de operación en vehículos de largo itinerario, con lo que se incrementa la competitividad, el desarrollo social y económico de los municipios de Puebla, Atlixco y San Andrés Cholula. Durante su construcción se generaron más de 5,000 empleos directos e indirectos.



IV. Vía Rápida Bicentenario, Distribuidor Benito Juárez, en León Guanajuato.

Con una inversión de 613.7 mdp, la construcción del distribuidor en los cruces de los Bulevares Manuel J. Clouthier, en León, se reduce el tiempo de recorrido, se mejoran las condiciones de operación y la conectividad de la Carretera Federal Méx-45. Durante su construcción se generaron 2,500 empleos directos e indirectos.

V. Entronque Ameca-Tequila y VI. Entronque Ameca-El Arenal, en Jalisco, en la carretera federal 15 Guadalajara-Tepic.

Con una inversión de 363.8 mdp se concluyó la construcción de dos distribuidores y ampliación de 7 a 21 m. en 12 km que contribuyen al fomento de la actividad industrial y turística en la región a través de una mayor interconectividad entre los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila y Magdalena. Durante su construcción se generaron más de 1,400 empleos directos e indirectos.

ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

El esquema de Asociaciones Públicas Privadas (APP), contribuyó para financiar el

APP



Recurso público



Recurso privado



**Financiamiento de
infraestructura**

desarrollo de infraestructura carretera mediante un esquema innovador que incentiva, ante la escasez de recursos públicos, la inversión de recursos privados para la construcción y conservación de obras sin perderse la rectoría.

Durante el segundo semestre de 2017, se dio inicio a la construcción del Libramiento de la Carretera La Galarza-Amatitlanes (CG-138), con 15 km de longitud y una inversión estimada de 742 mdp lo que beneficiará a más de 100 mil habitantes de la región y contribuirá a la interconexión del Eje Transversal Veracruz-Acapulco, en el tramo Puebla-Morelos con la Autopista Siglo XXI.

Asimismo, en el mismo periodo, bajo el esquema de APP, se llevaron a cabo las licitaciones para la rehabilitación y conservación por un plazo de 10 años de las siguientes carreteras federales:

I. Carretera Pirámides-Tulancingo-Pachuca. Contempla una inversión de 4,558.6 mdp y una longitud de 91.5 kilómetros. Los trabajos de rehabilitación y conservación iniciaron el 1° de octubre del año 2017.

II. Carretera Texcoco-Zacatepec. Considera una inversión de 5,087.6 mdp y una longitud de 170 kilómetros. Los trabajos de rehabilitación y conservación iniciaron el 1° de octubre del año 2017.

III. Carretera Matehuala-Saltillo. Contempla una inversión de 5,098 mdp y una longitud de 177.5 kilómetros. Los trabajos de rehabilitación y conservación iniciaron el 1 de diciembre del año 2017.

IV. Carretera Saltillo-Monterrey-La Gloria. Considera una inversión de 6,049 mdp y una longitud de 201 kilómetros. Los trabajos de rehabilitación y conservación iniciaron el 1° de diciembre en el año 2017.

Al cierre del año 2017 se cuenta con un total de seis contratos asignados, al considerar la carretera Querétaro-San Luis Potosí y la Coahuila-Villahermosa, otorgados en el año 2016.

Para el año 2018 se tiene considerada la conclusión de la construcción de la autopista Las Varas-Puerto Vallarta, además de la licitación de cuatro proyectos de APP para la conservación de las carreteras: Campeche-Mérida, en los estados de Campeche y Yucatán; Tampico-Cd. Victoria, en el Estado de Tamaulipas; Arriaga-Tapachula, en el Estado de Chiapas; y San Luis Potosí-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí.

PROPUESTAS NO SOLICITADAS

Como parte de los nuevos esquemas implementados para el desarrollo de importantes proyectos de infraestructura durante la actual Administración, la SCT desarrolla un proyecto de APP bajo la modalidad de Propuesta No Solicitada (PNS) que permite la utilización de recursos privados para construir nueva infraestructura y conservarla por un periodo largo.

Durante el segundo semestre del año 2017 se inició la construcción de una autopista de cuatro carriles que va de Monterrey hasta Nuevo Laredo, en su tramo La Gloria-San Fernando, que consiste en una nueva autopista de 2 carriles y la reconstrucción de un cuerpo existente, ambos en concreto hidráulico, con un ancho de corona de 10.5 m, con acotamientos exteriores de 2.5 metros e interiores de 1 metro, además de la rehabilitación de la carretera libre mediante la ampliación del ancho de la carretera a 12 metros.

Esta propuesta incluye el financiamiento, operación, conservación y mantenimiento de la autopista y la carretera libre de peaje, con una inversión estimada de más de 3 mil mdp en un total de 49 km de longitud.





Reconversión del Puente Internacional Brownsville - Matamoros.

VI. FERROCARRILES DE CARGA



La presente Administración tiene como objetivo fortalecer el Sistema Ferroviario Nacional mediante proyectos que garanticen mayor movilidad, velocidad, seguridad y conectividad, indispensables para lograr mayor eficiencia del servicio y transformar a México en un centro.

La meta programada es desarrollar ocho proyectos de infraestructura ferroviaria con una inversión de 18.5 mil millones de pesos.

Por ello, para fortalecer el Sistema Ferroviario Nacional, en la presente Administración se han impulsado obras dirigidas a garantizar mayor movilidad, velocidad, seguridad y conectividad como el libramiento y puente de Matamoros-Brownsville (que incluye el primer puente ferroviario fronterizo construido en 100 años) y la nueva terminal ferroviaria de Durango, la cual incluye Libramiento y Patio ferroviario, ahora la más importante del norte del país para el movimiento de mercancías en la frontera.



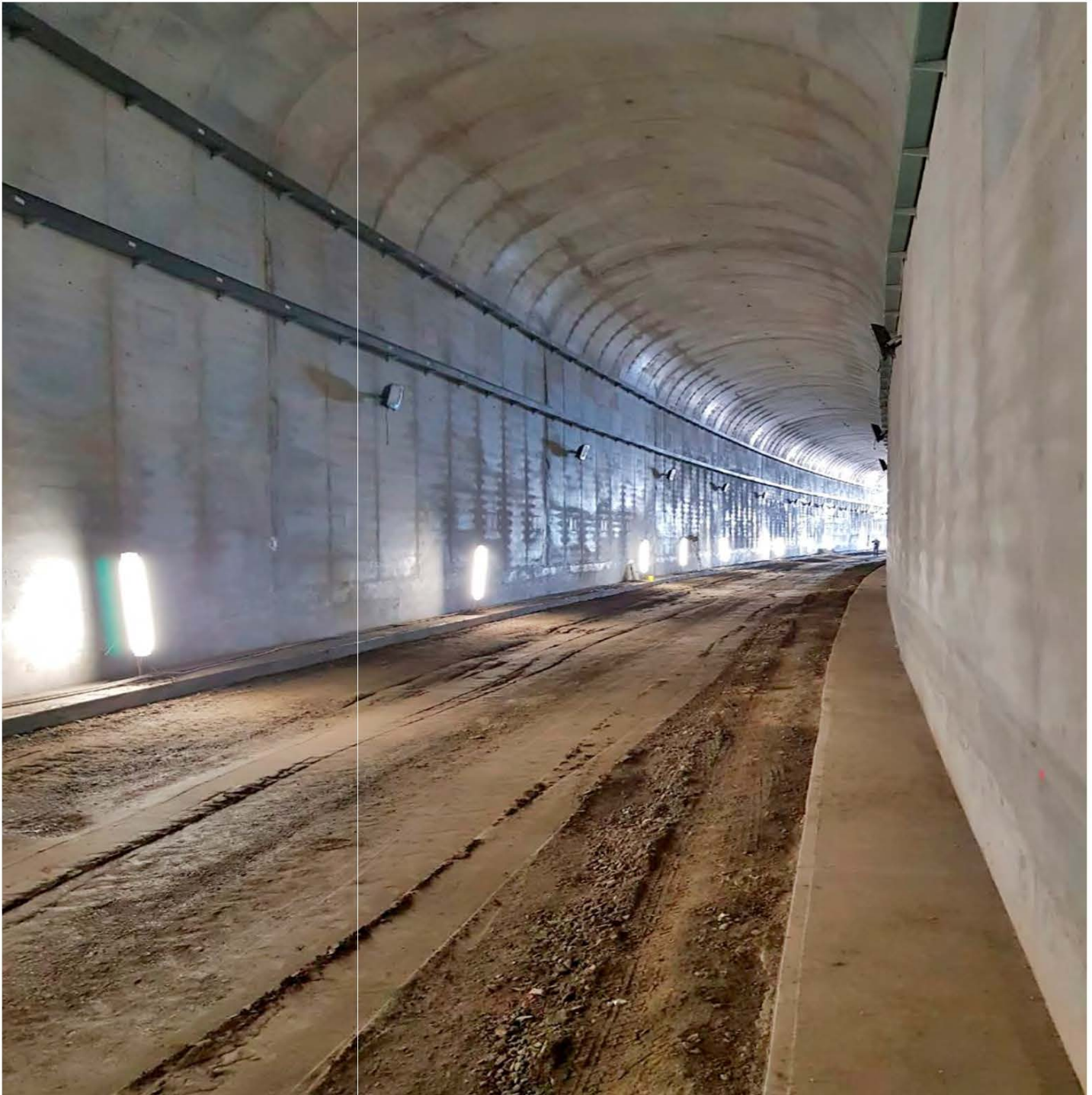
Durante el segundo semestre del año 2017 se avanzó en la construcción del Túnel Ferroviario de Manzanillo y la rehabilitación del Tren Chiapas-Mayab; asimismo se avanzó en la determinación de las formas de financiamiento del Libramiento Ferroviario de Celaya, que darán viabilidad para su conclusión.

I. CG-073. Túnel ferroviario de Manzanillo. La meta de esta Administración consiste en la construcción de dos viaductos con una longitud de 1,785 m y un túnel de 492 m, con una inversión de 2,543 millones de pesos.

Durante el segundo semestre del año 2017 se obtuvieron los recursos requeridos para terminar las obras y se concluyó la instalación de vía en el túnel, con lo cual se logró un avance de 90 por ciento.

La meta para el año 2018 es terminar la obra, lo que ocurrirá en segundo semestre de 2018.

Este libramiento conectará al Puerto de Manzanillo con la red ferroviaria nacional, propiciando un crecimiento de la demanda ferroviaria entre 20% y 30%, la reducción de los costos de operación y una mayor seguridad al evitar el paso por la ciudad.



Compromiso de Gobierno -073. Túnel ferroviario de Manzanillo, Colima.

II. Rehabilitación del Tren Chiapas-Mayab. La meta sexenal consiste en conservar y rehabilitar un total de 844 km de vías férreas del Tren Chiapas Mayab, con una inversión de 4,300 mdp. Este proyecto no había contado con inversión en décadas anteriores.

En el segundo semestre del año 2017 se avanzó en la rehabilitación y conservación de 72 km para llegar a 632 km, alcanzando una inversión de 3,676 mdp.

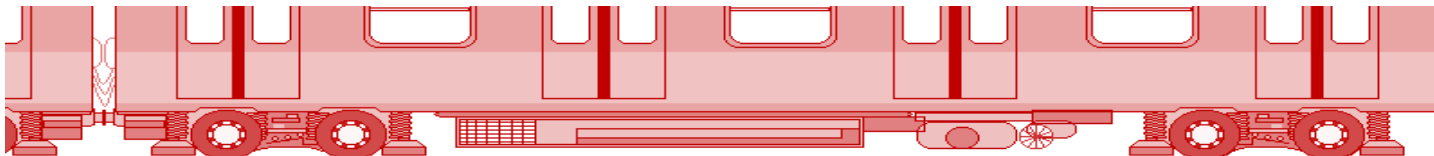
Con estos trabajos se contribuye a mejorar el traslado de mercancías hasta los puntos de salida de exportaciones, reducir los costos logísticos, así como aumentar la velocidad y la seguridad del tren.

Durante el año 2018 la meta es lograr la rehabilitación y conservación de 844 kilómetros de las vías Chiapas y Mayab, así como contar con los estudios y documentos necesarios que permitan llevar a cabo la licitación de la concesión de una red troncal del Sureste, constituida por las vías Chiapas y Mayab, así como el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, que incluya la reconfiguración de las vías férreas y la optimización del servicio ferroviario en el Sureste.



Rehabilitación de las vías del Tren Chiapas—Mayab.

VII. TRENES DE PASAJEROS



Desde el inicio de la presente Administración se ha impulsado el relanzamiento de los trenes de pasajeros, por considerarlos un **medio de transporte moderno, seguro, eficiente, accesible en precio, sustentable y amigable con el medio ambiente, que reduce los tiempos de traslado**, en beneficio de las familias mexicanas.

La meta de la actual Administración es la construcción de dos trenes de pasajeros con una inversión superior a los 80 mil mdp.

I. Tren Interurbano México-Toluca. La meta sexenal es construir el primer tren de alta velocidad en América, con una longitud de 58 km y una inversión de 56,511 mdp.

El Tren México-Toluca comunicará a las ciudades de México y Toluca mediante dos terminales (Zinacantepec y Observatorio) y cuatro estaciones intermedias (Pino Suárez, Tecnológico, Lerma y Santa Fe). Transportará a 230 mil pasajeros diarios en un recorrido de 39 minutos, lo que permitirá ahorrar 90 minutos de traslado y evitará 27 mil 800 toneladas anuales de emisiones de CO₂.

Durante el segundo semestre de 2017 la obra civil tuvo un avance de 75% a 84% en el tramo 1 que va de Zinacantepec a La Marquesa, y de 28% a 40% en el tramo 3, de La Marquesa a Observatorio. En los túneles se han perforado 1,945 metros y 2,162 metros. Se recibieron 20 trenes con 5 vagones cada uno y se colocaron 26 km lineales de vía para llegar a 44 kilómetros.

Al cierre de diciembre del año 2017, el avance acumulado de la obra civil es del 73 %, 3.1 km excavados del primer túnel y 2.9 km excavados en el segundo túnel de 4.7 km de cada túnel, y 35 % de avance en instalación de vía. **En el año 2018 se tiene considerado el inicio de las pruebas operativas.**

Tren Interurbano México Toluca



58 km
Longitud



230 mil
pasajeros



39 min.
Recorrido



-27 mil 800
ton/año

Avance



73% obra civil





Tren Interurbano México—Toluca. En 2018, se tiene considerado el inicio de las pruebas operativas.

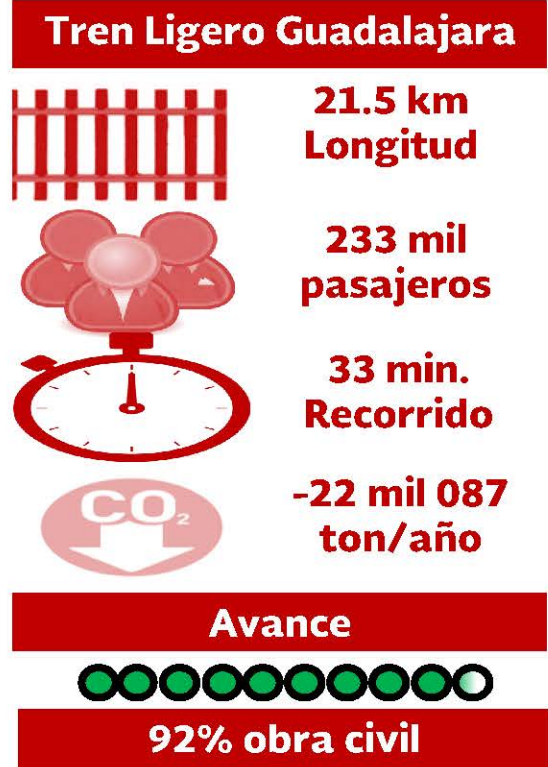
II. Tren Ligero de Guadalajara. La meta para este sexenio es construir un tren eléctrico con una longitud de 21.5 km para ampliar la línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, con una inversión de 24,417 mdp.

Este tren duplicará la longitud del Sistema de Transporte Colectivo de la zona metropolitana de Guadalajara. Conectará a los municipios de Zapopan y Tlaquepaque, contará con 18 estaciones (trece elevadas y cinco subterráneas), transportará 233 mil pasajeros diarios en un recorrido de 33 minutos, y evitará la emisión de 22 mil 87 toneladas de emisiones de CO₂.

Durante el segundo semestre del año 2017 se concluyó la obra civil de los 2 viaductos elevados y se perforaron 553 metros para alcanzar 3 km de los 5 km totales de túnel, se recibieron 9 trenes con 3 vagones cada uno con lo cual se concluyó la entrega de los 18 trenes que integran el Tren, se colocaron 26 km del total de vía y se inició la instalación de la catenaria, en 5.3 kilómetros.

Al cierre del año 2017, el avance acumulado de la obra civil es de 92%, 52% en la instalación de la vía y 10% en la catenaria.

Para el año 2018 se prevé concluir la construcción del tren, iniciando las pruebas operativas en el primer semestre.





Durante el segundo semestre de 2017, se recibieron 9 trenes con tres vagones cada uno con lo cual se concluyó la entrega de los 18 trenes que integran el Tren Ligero Guadalajara.





BRT de Tijuana, Baja California.

VIII. MOVILIDAD MASIVA URBANA



La SCT, en coordinación con los gobiernos locales, desarrolla diversas obras de transporte masivo de pasajeros que contribuyen a fortalecer la conectividad y la movilidad sustentable, así como a reducir los tiempos de traslado para los usuarios y con ello brindar un mejor servicio.

La meta del sexenio es apoyar la construcción de tres sistemas de transporte masivo urbano con una inversión público-privada de 23 mil mdp.

En el segundo semestre del año 2017 se avanzó en su construcción y se prevé que los tres sistemas masivos estén concluidos en 2018.

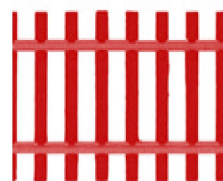
I. Línea 3 del Metro de Monterrey. En esta Administración la meta es la construcción de un tren con una longitud de 7.5 km, con una inversión público-privada de 9,906 mdp.

Este tren conectará la Macroplaza de Monterrey con el municipio de Apodaca a lo largo de 8 estaciones. El ahorro de tiempo será de 20 min por viaje en cada sentido.

En el segundo semestre se aseguraron los recursos presupuestales para garantizar la conclusión de la obra civil, cuyo avance al segundo semestre de 2017 es de 86 por ciento.

En 2018 se prevé concluir la obra civil en el primer semestre e iniciar pruebas preoperativas durante el segundo.

Línea 3 del Metro de Monterrey



**7.5 KM
Longitud**



**9, 906 mdp
Inversión**



**20 min.
Ahorro de
tiempo**

Avance



86% obra civil

II. BRT de Tijuana. La meta de esta Administración es construir, junto con el gobierno municipal, un sistema integrado de transporte urbano, con carril exclusivo para su circulación, de 25 km, con una inversión de 2,859 mdp.

Con este proyecto se reducirá el tiempo de recorrido en 30 minutos por sentido y se evitará la producción de 36 mil toneladas de CO₂, beneficiando a más de 1.6 millones de habitantes.

Durante el segundo semestre del año 2017, el gobierno municipal llevó a cabo las gestiones para la implementación del sistema de recaudo y la rehabilitación de estaciones con miras a la puesta en operación.

El sistema de transporte tiene un avance de 88% y funciona, en pruebas preoperativas, con 51 unidades en circulación, con cobro manual.

En el año 2018 se prevé concluir la instalación del sistema de recaudo e iniciar la operación regular.

III. BRT de la Región Lagunera, primera etapa. La meta de esta Administración es la construcción, junto con el gobierno del Estado de un sistema de transporte colectivo con un corredor de 32.5 km y un sistema integrado de 7.7 km a través de una inversión de 1,453 millones de pesos.

El sistema comunicará a los municipios de Matamoros y Torreón, Coahuila, atendiendo a 143 mil pasajeros por día, en beneficio de 1.2 millones de habitantes. El ahorro en el tiempo de viaje será de 15 minutos por sentido.

Durante el segundo semestre de 2017 se registró un avance del 11% en la obra civil para llegar a 46%, concluyéndose la primera etapa del proyecto. La meta para 2018 es concluir la obra en su totalidad.

BRT de Tijuana



25 KM
Longitud



30 min.
Ahorro de tiempo



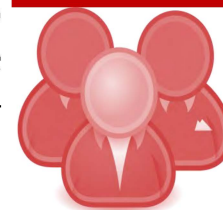
-36 mil
ton/año

Avance



88% obra civil

BRT de la Región Lagunera



143 mil
pasajeros



15 min.
Ahorro de tiempo

IX. AUTOTRANSPORTE FEDERAL



Con la finalidad de aumentar la seguridad vial de los ciudadanos, así como del autotransporte federal, la SCT ha emprendido acciones que contribuyen a la reducción de accidentes en las carreteras federales.

Las principales metas de esta Administración son actualizar la normatividad que rige al autotransporte federal, mejorar los programas para la renovación vehicular y agilizar los trámites que llevan a cabo los permisionarios para circular en las carreteras federales.

Entre los años 2012 y 2016, los accidentes en las carreteras disminuyeron en casi 50% al pasar de poco menos de 25 mil en el año 2012 a poco más de 12 mil en el año 2016.

Como resultado de una amplia consulta con legisladores, autoridades, población afectada, transportistas, dueños de la carga, expertos y académicos de diversas instituciones, en el segundo semestre del año 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la nueva Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula los pesos y medidas del autotransporte federal (NOM-012). La nueva NOM incluye cambios para garantizar mayor seguridad en la circulación de las configuraciones vehiculares, tales como:

- Evitar que se exceda la velocidad límite establecida de 80 km/hora en los dobles remolques mediante el uso de un gobernador de velocidad en las unidades.
- Controlar y supervisar las configuraciones doble articuladas en circulación mediante una autorización expresa y pública emitida por la SCT.
- Regular los sistemas de acoplamiento (*dolly*) con la obtención de un permiso y placa, y el cumplimiento de la NOM correspondiente.

NOM 012



KM/HR
Límite
velocidad



- Incrementar la seguridad de las unidades mediante la obligación de contar con sistemas de frenos que incluyan ajuste automático para asegurar la distancia así como espejos auxiliares en la parte delantera, o un elemento que permita la reducción de puntos ciegos.
- Contar con más información para la supervisión de las unidades de doble remolque con dispositivos de geoposicionamiento, cuya información pondrá el permisionario a disposición de la SCT y la Policía Federal.

La nueva norma de pesos y dimensiones entrará en vigor en febrero del año 2018.

En cuanto a las condiciones físico-mecánicas de los vehículos, la SCT conduce un programa permanente de verificación para la aplicación de la Norma Oficial (068) que establece las especificaciones que deben cumplir los vehículos que prestan el servicio de autotransporte federal, a fin de garantizar su circulación con seguridad en las carreteras así como la de los demás usuarios.

Los criterios de esta norma están homologados con los que aplica la *Commercial Vehicle Safety Alliance* (CVSA) en los Estados Unidos de América y Canadá, a fin de evitar la circulación de vehículos con riesgo inminente de sufrir un accidente.

En el segundo semestre del año 2017, se efectuaron 284 mil verificaciones de condiciones físico-mecánicas a los vehículos del autotransporte federal a través de las Unidades de Verificación aprobadas por la SCT, para llegar a 743 mil verificaciones. Para el año 2018 se estima llevar a cabo 780 mil verificaciones.

Además, en coordinación con la Policía Federal, se lleva a cabo un programa de capacitación y certificación ante la CVSA para la aplicación de la NOM-068.

El 80% de los accidentes en carreteras tienen como causa situaciones relacionadas con el conductor, por ello la SCT desarrolló una nueva NOM para regular los tiempos de conducción, pausas y descansos de los conductores del servicio de autotransporte federal. En el segundo semestre del año 2017, se logró la aprobación del proyecto de la norma por parte del Consejo Consultivo de Normalización y se concluyó la etapa de consulta pública. La nueva norma entrará en vigor en el año 2018, siendo un parteaguas en el desarrollo del autotransporte federal por ser una de las medidas con mayor impacto en beneficio de la seguridad en las carreteras.

NOM 068



743 mil verificaciones



Por otra parte, con el propósito de apoyar las acciones para reducir los altos niveles de contaminación en la megalópolis de la Ciudad de México, en el segundo semestre del año 2017, se dio continuidad a la aplicación de la Norma Oficial de Emergencia para la verificación de emisiones contaminantes de los vehículos automotores, a través de las Unidades de Verificación aprobadas por SCT y certificadas por la Entidad Mexicana de Acreditación.

**Norma
Oficial de
Emergencia**



**679 mil
verificaciones**



Durante el segundo semestre del año 2017, se realizaron 325 mil verificaciones de emisiones contaminantes para alcanzar un total anual de 679 mil verificaciones. Para el año 2018 se planea efectuar un número similar de verificaciones de emisiones contaminantes.

IX. VENTANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA PARA EL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y PROGRAMA DE RENOVACIÓN VEHICULAR

La meta de esta Administración es crear e implementar la ventanilla única con la finalidad de incrementar la transparencia y velocidad de los trámites del Autotransporte Federal.

**21, 600
Trámites**



Durante el segundo semestre del año 2017 se efectuaron 21 mil 600 trámites, para llegar a casi 50 mil trámites de licencias en el año por esta vía, lo que representa 29% de los trámites de licencias que realiza la SCT.

**50 mil
Licencias de la SCT**

Asimismo, en el Programa de Renovación Vehicular la meta acumulada de esta Administración es destruir 32 mil unidades. Durante el segundo semestre de 2017 se destruyeron 2,313 unidades para alcanzar un total de 6,270 en este año. Para el año 2018 se tiene prospectado destruir 6 mil unidades más.



**29%
Trámites de la SCT**

X. PUERTOS



Desde el inicio de su Administración, el Presidente de la República se propuso hacer de México una plataforma logística de talla mundial, donde el cruce y transformación de mercancías sea de alto valor agregado.

Como parte de esta meta, se estableció **duplicar la capacidad instalada a más de 520 millones de toneladas de 260 millones que eran en el año 2012, aunado a hacer más moderno y eficiente el servicio portuario.** Al cierre del año 2017, el Sistema Portuario Nacional tiene una capacidad instalada de 479 millones de toneladas.

Para lograrlo estamos **construyendo 5 nuevos puertos en el Golfo de México** y ya concluimos: **Matamoros, Tuxpan y Seybaplaya.** En proceso están el **Nuevo Puerto de Veracruz y Ciudad del Carmen,** mismos que culminarán en el año 2018.

I. Nuevo Puerto de Veracruz. Se invierten **más de 31 mil mdp** en la construcción del nuevo puerto: la obra portuaria nacional más importante de los últimos 100 años.

Durante el **segundo semestre del año 2017 se concluyó la escollera;** se **alcanzó 74% de avance en el dragado del canal de navegación** y se avanza en el relleno de los muelles **para lograr 70% de avance general.**

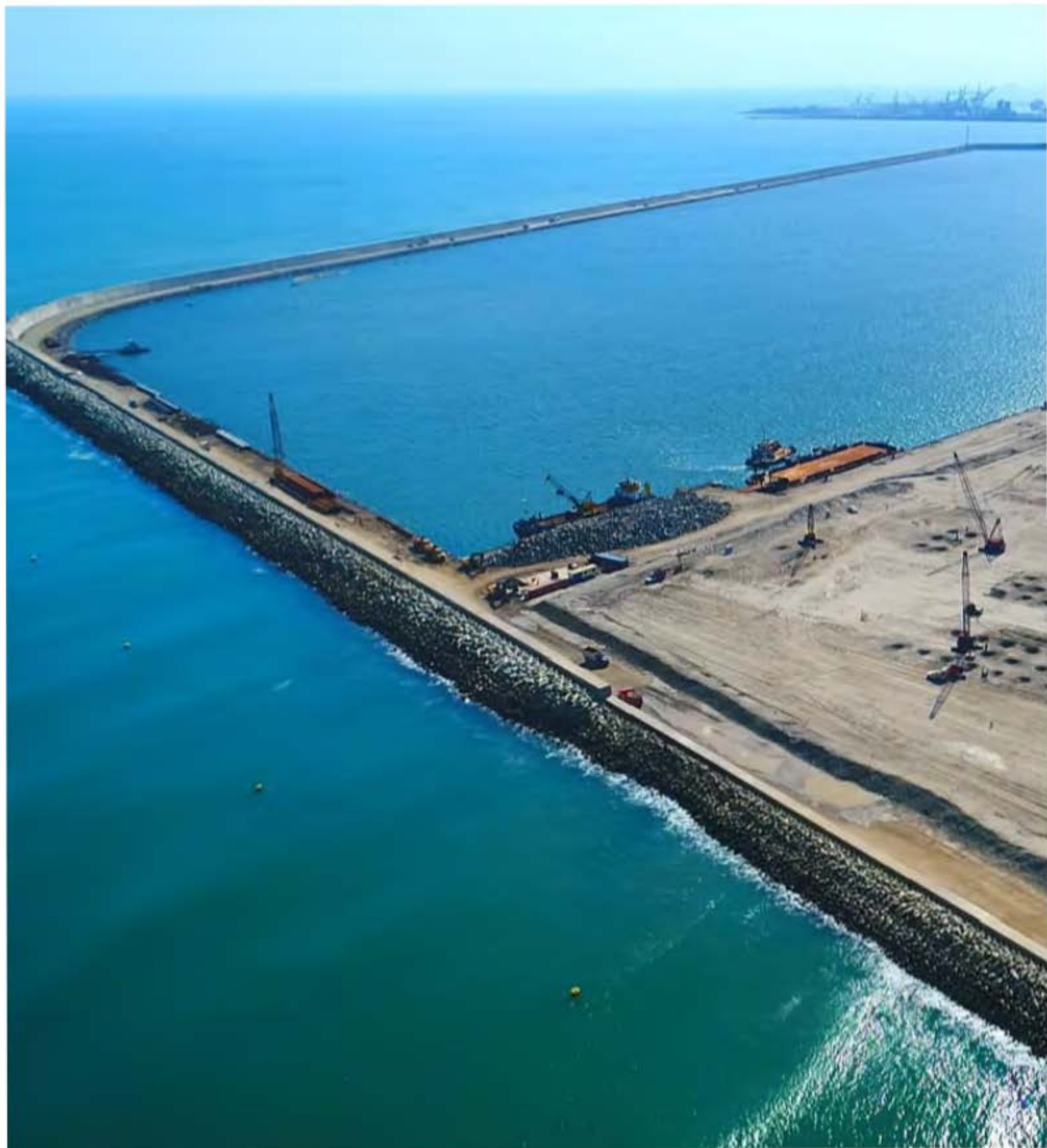
El nuevo puerto recibirá su primera embarcación en la Terminal de Contenedores en julio del año 2018.

Meta

**+520
millones de
toneladas**



**Sistema Portuario
Nacional**





Nuevo Puerto de Veracruz. Durante el segundo semestre del año 2017 se concluyó la escollera, se avanzó en el dragado del canal de navegación y en el relleno de los muelles con lo que se alcanzó el 70% de avance general.

En este mismo periodo se alcanzó 40% de avance en la reubicación de la Terminal Especializada de Contenedores (TEC) y se firmaron los contratos para la construcción de las terminales de Fluidos, Granel Agrícola, Mineral así como para la Semiespecializada en Carga Suelta y Contenerizada, mismas que comenzarán a construirse en marzo del año 2018, una vez terminado el dragado.

Con la construcción del Nuevo Puerto se **cuadruplicará su capacidad instalada para llegar a más de 95 millones de toneladas**. Su construcción y operación **generarán más de 140 mil empleos directos e indirectos**.

II. CG-063. Puerto de Ciudad del Carmen. Durante el segundo semestre del año 2017 se alcanzó 88% de avance general; se **concluyeron las obras en el rompeolas sur y la primera etapa del muelle**. En el año 2018 se **concluirá la construcción de la segunda etapa del rompeolas**.

III. Puerto de Manzanillo. Durante el segundo semestre del año 2017 se continuó con **la construcción del Túnel Ferroviario de Manzanillo** logrando **90% de avance**. El túnel permitirá un flujo de trenes al puerto las 24 horas del día. **Se prevé su conclusión en el segundo semestre del año 2018**.

En mayo del año 2017 se dio el fallo para la **construcción de una Terminal de Carga General y Manejo de Automóviles** en la que se invertirán 300 mdp y tendrá capacidad para movilizar 1.4 millones de toneladas y 50 mil vehículos al año. **Su construcción iniciará en 2018**.

IV. Puerto de Lázaro Cárdenas. Durante el segundo semestre del año 2017 se terminó la construcción de la **Terminal Especializada de Automóviles, con ello se alcanza un 70% de avance general**. En el año 2018 se trabajará en su equipamiento, para estar concluida durante el primer semestre del año. Con esta obra se concluye el proyecto de modernización del puerto, convirtiéndolo en uno de los **centros logísticos más importantes de América Latina**.

V. Puerto de Altamira. Durante el segundo semestre se comenzó el proceso de reconfiguración de las terminales además de entrar en **operación el muelle API 2** en el que se mueve carga del Gasoducto Interoceánico, aumentando **la capacidad del puerto en 2 millones de toneladas**. Asimismo, **en septiembre del año 2017 se publicó en el DOF la licitación de la Terminal Especializada de Automóviles y una instalación de almacenamiento para 400 mil automóviles**, es decir, 500 mil toneladas de capacidad instalada.

VI. Puerto de Mazatlán. Durante el **segundo semestre del año 2017** se concluyó la **rehabilitación en la escollera Crestón**. El **dragado del canal de navegación y la rehabilitación de la escollera Chivos** comenzarán durante el primer semestre del año 2018 y se prevé que **concluyan a finales de ese año**.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

Los avances en materia portuaria se reflejan a escala internacional en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial al reconocer que México avanzó del lugar 75 en el año 2012, al 57 en el año 2017.

Otro hito de confianza es que México es Presidente de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP-OEA) para el periodo 2016-2018, foro gubernamental de alto nivel que promueve el desarrollo portuario del continente.



Puerto de Mazatlán, Sinaloa. Durante el segundo semestre del año 2017 se concluyó la rehabilitación en la escollera.

XII. AEROPUERTOS E INDUSTRIA AERONÁUTICA



La aviación nacional está inmersa en una dinámica de crecimiento muy positiva que contribuye a fortalecer la competitividad y conectividad para estar en posibilidad de atender la demanda creciente en los servicios aeroportuarios. Hoy nuestro país cuenta con un sistema aeroportuario seguro y competitivo.

En lo que va de la presente Administración, el número de pasajeros ha registrado crecimientos sin precedente al pasar de 57 a 90 millones de personas con un incremento de 59%. Asimismo, la carga creció casi 32%, al pasar de 610 mil toneladas a 807 mil toneladas.

Entre los años 2012 y 2017 el número de asientos ofrecidos por las aerolíneas se incrementó 65%, la flota aérea creció 38% y se establecieron 969 nuevas rutas aéreas: 466 nacionales y 503 internacionales.



INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Esta Administración se propuso un importante programa de construcción y modernización de la red aeroportuaria que permite mejorar la conectividad, mantener la seguridad y fortalecer la calidad de los servicios.

En los últimos cinco años, la inversión público-privada del sector ascendió a 81 mil 300 mdp (3.5 veces el total de la Administración anterior). Con inversiones cercanas a 19 mil mdp por parte de los grupos aeroportuarios que se destinaron a obras de construcción y modernización en toda la red aeroportuaria.

En el año 2018 se concluirán las obras de modernización en los aeropuertos de Monterrey, Mexicali, Acapulco, Reynosa, San Luis Potosí, Chihuahua, Tampico y se avanzará en los aeropuertos de Ciudad Juárez y San José del Cabo.

Los principales avances del segundo semestre del año 2017 son:

I. Aeropuerto de Cancún. Es el segundo aeropuerto más importante del país. Con una inversión de 3,412 mdp, el 31 de octubre del año 2017 se concluyó el edificio de la Terminal 4 con capacidad para atender a 8 millones de pasajeros al año.

**Inversión privada
Infraestructura aeroportuaria**



**81 mil
300
mdp**



Ampliación de la Terminal 4, Aeropuerto de Cancún, Quintana Roo, con capacidad para atender a 8 millones de pasajeros al año.

II. Aeropuerto de Hermosillo. Con una inversión de 117 mdp, en junio del año 2017 se inauguró la rehabilitación del Edificio Terminal con lo que mejoró la operatividad de las instalaciones y se hizo más comfortable para los pasajeros.

III. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Se inició la operación del sistema Administración de Slots (Slotix), herramienta que agiliza y transparenta la asignación de los horarios de aterrizaje y despegue, con lo que mejora la supervisión, el control y la evaluación del proceso. Junto con los sistemas Plan de Vuelo con Slot Autorizado (PLANSA) y Control de Flujo (Smart) se asegura que las aerolíneas cumplan mejor con los horarios de llegada y salida que tienen asignados, en beneficio de los pasajeros.

IV. Aeropuerto de Guadalajara. Con una inversión de 713 mdp, en noviembre del año 2017 se concluyó la ampliación de la Terminal 1 con nuevos sistemas para el manejo de equipaje y otras obras que permitieron incrementar su capacidad a 1,250 pasajeros por hora, así como mantener las máximas condiciones de seguridad.



Ampliación de la Terminal 1, Aeropuerto de Guadalajara, Jalisco.

REGULACIÓN AEROPORTUARIA

El 29 de septiembre del año 2017 se publicaron en el DOF las reformas al Reglamento de la Ley de Aeropuertos en materia de slots, así como las bases generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos saturados. Con este nuevo marco legal se institucionalizan los esfuerzos de la SCT para ordenar la operación del AICM y reducir las incidencias que afectan la calidad y la oportunidad de los servicios hacia los pasajeros; además de que permitirán condiciones de certeza hacia México y con ello se mantendrá el crecimiento más importante de la historia de la aviación.

Otro logro importante del segundo semestre fue la publicación en el DOF de las reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor el 26 de junio del año 2017. Con esta reforma se elevaron a rango de ley las disposiciones en favor del pasajero en caso del retraso de un vuelo, pues ahora, cuando un despegue se retrase más de cuatro horas, los afectados recibirán un tratamiento igual al establecido para la cancelación del vuelo. La SCT publicó a través de circulares el registro de las políticas de compensación, así como los criterios para determinar si los retrasos son imputables a las aerolíneas.

**Reforma
Ley de
Aviación Civil**



**Reforma
Ley
Federal de
Protección al
Consumidor**

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) publicó el 25 de agosto del año 2017 la circular obligatoria para el registro de las políticas de compensación por parte de las aerolíneas, las cuales se encuentran ya publicadas en la página de Internet de la SCT.

ACUERDOS DE SERVICIOS AÉREOS

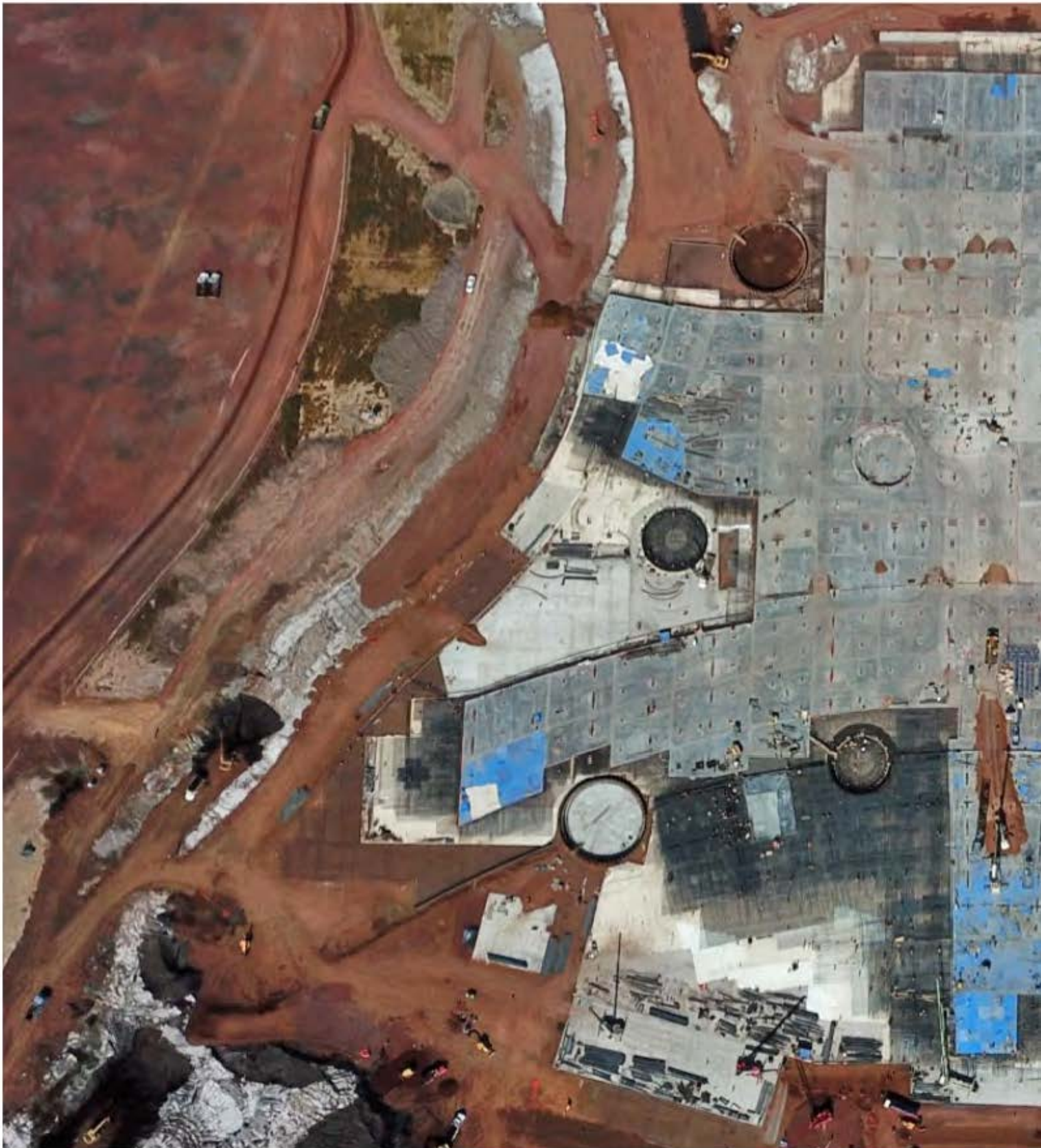
La meta de la Administración es avanzar en la actualización y modernización de los acuerdos bilaterales de transporte aéreo a fin de propiciar una mayor conectividad y abrir nuevos mercados a las aerolíneas mexicanas.

En el segundo semestre del año 2017 se publicó en el DOF el nuevo acuerdo con Brasil, se firmó el acuerdo con Israel y se avanzó en la renegociación de 12 acuerdos: Alemania, Bélgica, República Checa, Reino Unido, Países Bajos, Rusia, Canadá, Salvador, Guatemala, Colombia, Perú y Venezuela.

Entre diciembre del año 2012 y diciembre del año 2017 el Senado de la República aprobó ocho acuerdos bilaterales, siete ya entraron en vigor: Canadá, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Italia, Panamá, Turquía y Brasil.

Asimismo, han sido firmados por el Ejecutivo nueve acuerdos que están en proceso de aprobación por el Senado y cinco nuevos: Arabia Saudita, Indonesia, Israel, Kuwait y Qatar, y cuatro renegociados: España, Portugal, Suiza y nuevamente Canadá. México cuenta actualmente con 51 acuerdos bilaterales vigentes.

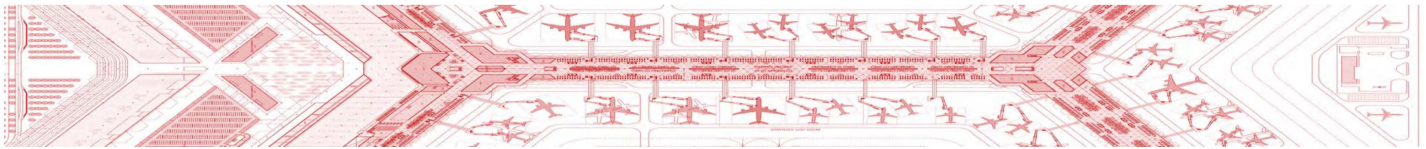
Para el año 2018 se prevé concluir las negociaciones y llevar a cabo la formalización de 8 convenios bilaterales.





Avance de losa de cimentación del Edificio Terminal, NAIM.

XIII. NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO



Tras décadas de espera, el Gobierno de la República inició uno de los proyectos más grandes y ambiciosos a escala mundial: el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), que resolverá las necesidades de transporte aéreo de la capital del país durante los próximos 100 años y convertirá a México en el *HUB* más importante de América Latina.

La meta de la presente Administración es dejar prácticamente terminadas dos pistas, la estructura de los edificios de la terminal de pasajeros en sus 4 pisos y la torre de control, que son los elementos indispensables para el funcionamiento de un aeropuerto, además de sentar las bases operativas y financieras que permitan dar continuidad a las obras NAIM para su conclusión en el año 2020.

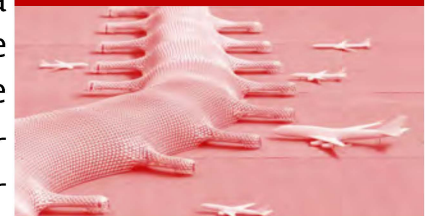
En el segundo semestre del año 2017 se concluyó la barda perimetral que mide 33 km, 48 km de caminos interiores, el drenaje pluvial y las subestaciones eléctricas. Se avanza en la construcción del edificio terminal, la subestación eléctrica y la losa del centro de transporte terrestre. Las pistas 2 y 3 tienen un avance de 57% y 37%, respectivamente al cierre del año.

En este periodo se asignó, mediante licitación pública, el contrato para construir el entronque de la zona militar-pirámides y se publicaron las convocatorias para licitar la red de distribución eléctrica; las plataformas para las terminales de pasajeros, de carga y aéreas de mantenimiento, las plantas centrales de servicio y la construcción del túnel de drenaje profundo.

NAIM



**100 años
Transporte aéreo**



**HUB
más importante
América Latina**



**Autofinanciable
10—30 años**



Durante el segundo semestre del año 2017, el NAIM recibió dos reconocimientos de la revista *Latin Finance* por el “Mejor Financiamiento Estructurado” y “Mejor Crédito Sindicado”, además de recibir otros 14 premios internacionales por la estructuración e innovación en el financiamiento del proyecto.

El NAIM cuenta con un esquema autofinanciable con base en la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) que pagan los usuarios y en el valor de los comercios y negocios que en un futuro ofrecerá. Además cuenta con el financiamiento de bonos a 10 y 30 años, por un total de 6 mil millones de dólares, sumado al crédito revolvente por 3 mil millones de dólares de diversas instituciones financieras y crediticias internacionales.

Considerado como el 2º aeropuerto más grande en construcción a nivel mundial, el NAIM es la obra de infraestructura más importante de las últimas décadas. Impulsará la conectividad de México a nivel internacional y promoverá la productividad, así como el desarrollo social y económico, contribuyendo a expandir el mercado nacional y al turismo.

Rubro	AICM	NAIM	
		Fase Inicial	Máximo Desarrollo
Pasajeros al Año (millones)	41.5	70	125
Terminales	2	1	2
Pistas	2 Pistas paralelas	3	6
Puertas	63	95	159
Hectáreas	770	5 Mil	5 Mil

Fuente: Subsecretaría de Transporte.

Además, las obras del Sistema Hidráulico del Lago de Texcoco (Plan Maestro Hidráulico) a cargo de la Comisión Nacional del Agua tienen un avance de 30 por ciento. Se han contratado 35 obras, de las cuales 26 están concluidas.

El NAIM será una referencia global en sustentabilidad, con el aprovechamiento de las aguas residuales a través de nuevos colectores y 21 plantas de tratamiento, así como lagunas de regulación; cuenta con un programa de restauración ecológica que ha permitido plantar más de 609 mil árboles en 500 hectáreas y se avanza en el proceso para la certificación *Leadership in Energy and Environmental Design (LEED Platinum v4)* para garantizar la sustentabilidad ecológica del inmueble.

El desarrollo del NAIM considera un plan integral de movilidad con la construcción y ampliación de 17 vialidades; 4 proyectos de Sistemas de Transporte Urbano tipo BRT y un Sistema de Transporte Ferroviario Urbano.

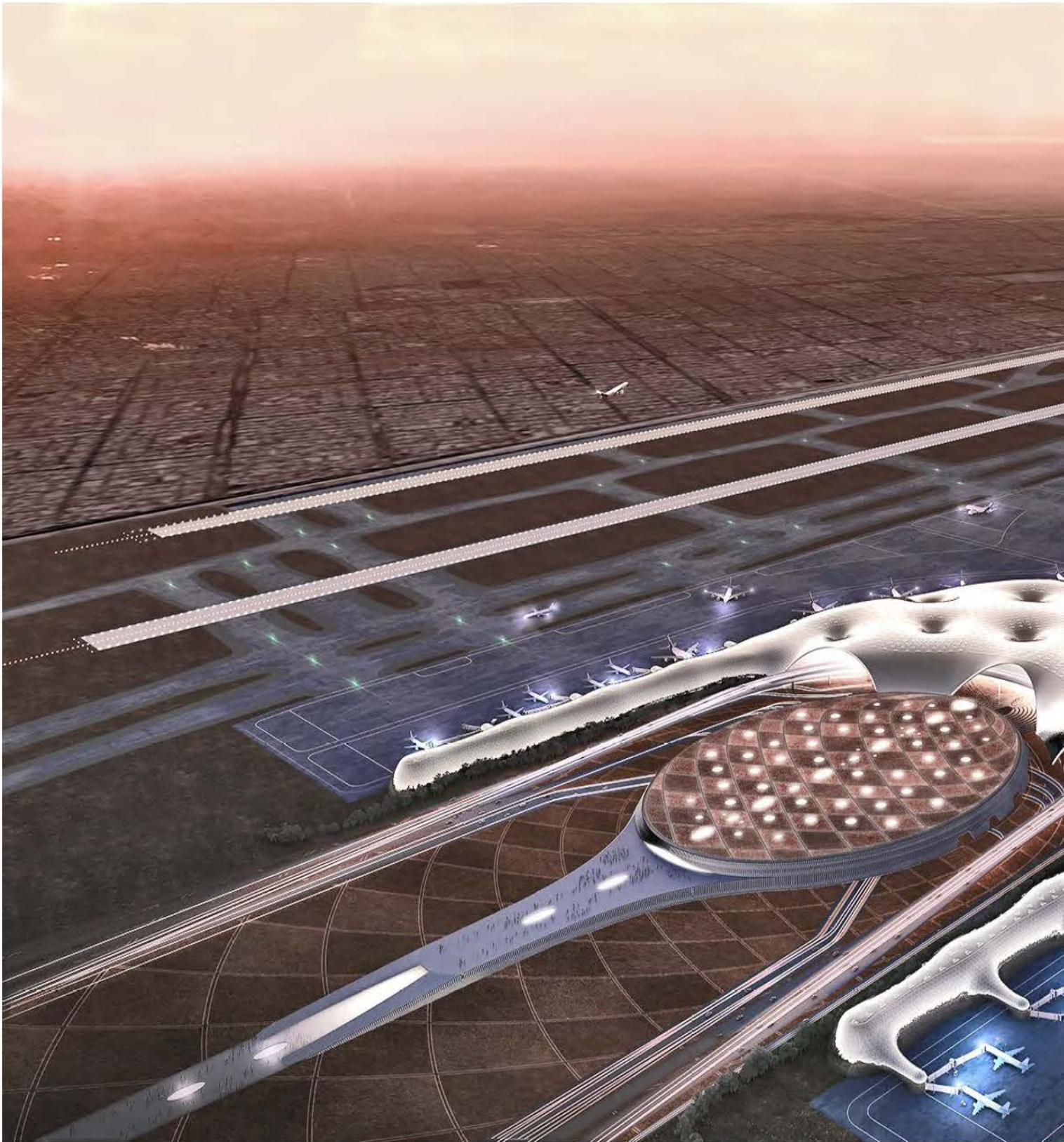
La prospectiva para el año 2018 es cumplir con la meta de dejar prácticamente terminadas dos pistas así como la estructura de la terminal de pasajeros en sus cuatro pisos, la torre de control y concluir los procesos de licitación de los principales proyectos.



Subestación eléctrica, NAIM. En el segundo semestre del año 2017 se avanza en la construcción del edificio terminal, la subestación eléctrica y la losa del centro de transporte terrestre.



Panorámica del Edificio Terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.,





En su máxima etapa de desarrollo, el NAIM creará más de 450 mil empleos, convirtiéndolo en el centro de empleo más importante en América Latina.

XIV. FORO INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE

En el año 2017, México ocupó la presidencia del Foro Internacional de Transporte de la OCDE para el periodo 2016-2017, siendo el primer país de América Latina en presidir esta importante organización en razón del programa de infraestructura en comunicaciones y transportes que desarrolla, encabezando la Cumbre Mundial 2017, en Leipzig, Alemania, cuyo tema central fue la **Gobernanza en el Transporte**.

Dicha cumbre convocó a **Ministros de Transporte de todo el mundo**, así como a representantes de la industria, la docencia y la investigación. Nuestro país presidió las mesas plenarias en donde se analizaron y discutieron diversos aspectos de la gobernanza en el transporte, destacando su importancia como factor estratégico para el desarrollo económico y bienestar social del mundo, así como en la construcción de una conectividad global incluyente y sustentable.



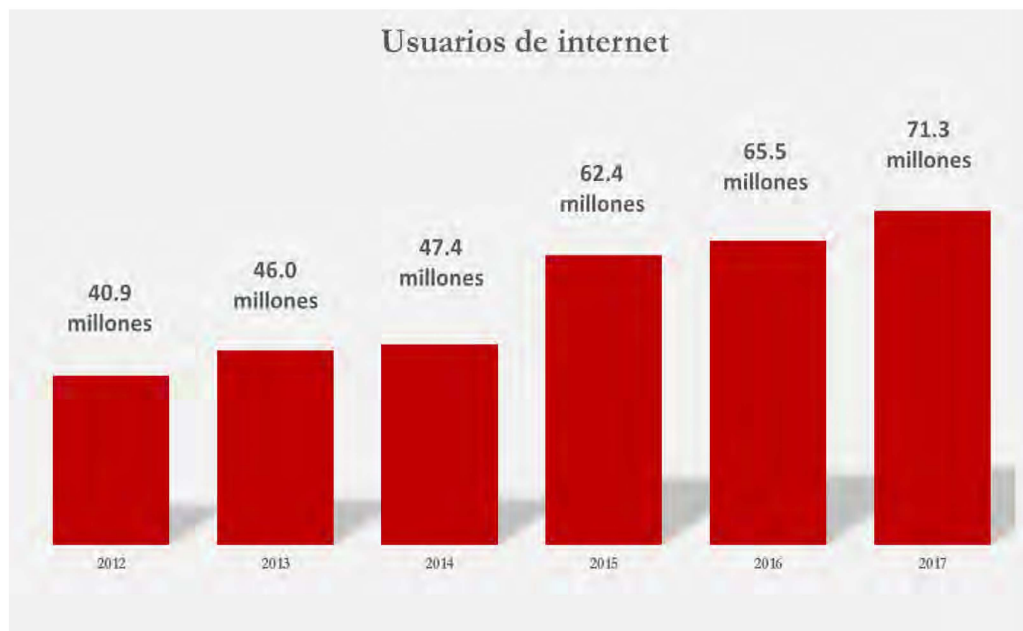
Secretario de Comunicaciones y Transportes en el Foro Internacional del Transporte, 2017.

XV. REFORMA CONSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Reforma Constitucional de Telecomunicaciones, promulgada por el Presidente de la República en junio del año 2013, reconoció el derecho constitucional de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicación, incluido el de banda ancha e Internet.

La Reforma de Telecomunicaciones tiene como meta que México supere los rezagos históricos del sector, a fin de llevarlo a la altura de los países más desarrollados. Por ello, la Reforma transformó por completo el sector para generar mayor competencia, infraestructura, así como servicios con mejor calidad, cobertura y precios, mientras que para dar operatividad a los mandatos constitucionales, la SCT emitió el Programa de Conectividad Digital.

A más de cuatro años de implementación de la Reforma, los resultados alcanzados se traducen en beneficios tangibles para usuarios, familias y empresas mexicanas, contribuyendo **sustancialmente al crecimiento económico, la productividad y el acceso a servicios educativos, financieros, de salud y gobierno.**



Fuente: Subsecretaría de Comunicaciones.

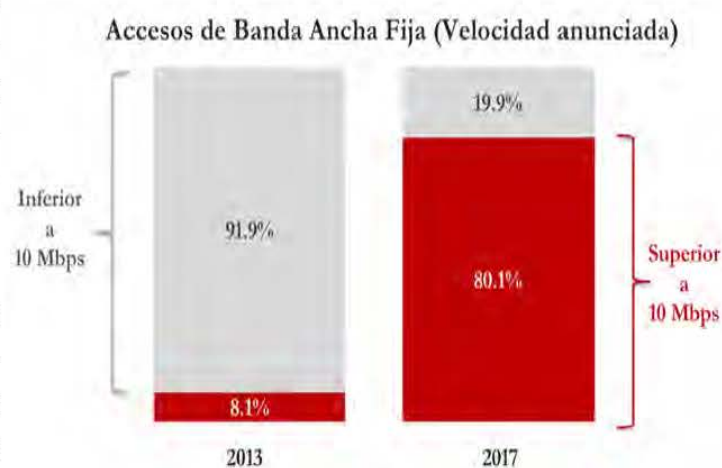
BENEFICIOS GENERADOS

1. Incremento en conectividad y usuarios de Internet

Gracias a las acciones y los programas derivados de la Reforma de Telecomunicaciones se redujo la brecha digital en nuestro país. Con información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre los años 2012 y 2017, **los usuarios de Internet pasaron de 40.9 a más de 71.3 millones**, lo que representó un **crecimiento cercano a 30 millones de usuarios**. En el mismo periodo, los usuarios de telefonía móvil se incrementaron de 60.9 a 80.7 millones, lo que representa un aumento de casi 20 millones usuarios.

Respecto **al número de hogares con banda ancha fija, a partir de la Reforma pasaron de 7.9 millones a 17.4 millones en el año 2017, es decir, 9.5 millones de hogares adicionales** que cuentan con servicio de Internet.

Por su parte, **las suscripciones de banda ancha móvil, entre el segundo trimestre del año 2013 y el segundo trimestre del año 2017, se incrementaron de 27.4 a 76.9 millones, es decir, un crecimiento de casi 50 millones de suscripciones adicionales.**



Fuente: Subsecretaría de Comunicaciones.



Fuente: Subsecretaría de Comunicaciones.

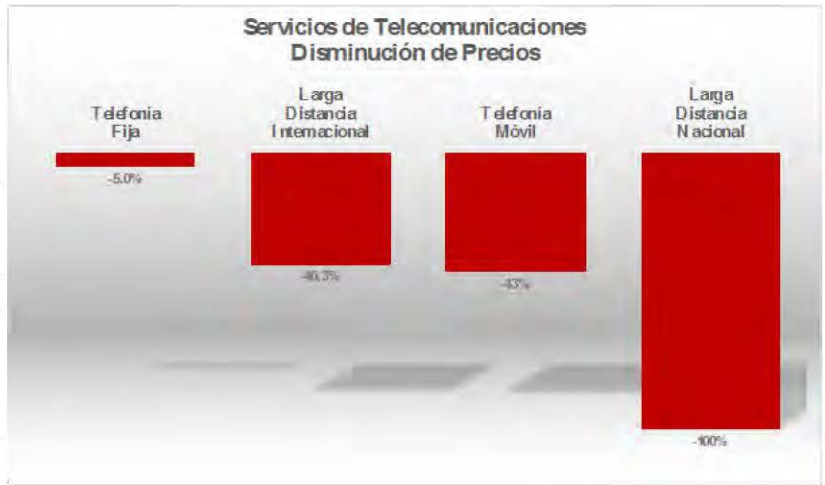
2. Reducción de precios en servicios de telecomunicaciones

Los precios de los distintos servicios de telecomunicaciones han registrado una importante disminución, destacando la **eliminación del cobro por larga distancia nacional**, es decir, un ahorro directo a los usuarios superior a los 20 mil mdp, la eliminación del roaming internacional así como la **reducción en los precios de servicios de telefonía móvil en 43 por ciento.**

La disminución de precios de los servicios del sector contribuye de manera positiva al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en beneficio de los hogares mexicanos al generar ahorros y mantener el poder adquisitivo por el consumo de servicios de telecomunicaciones.

Muestra de lo anterior es que a diciembre del año 2017 y por séptimo mes consecutivo, el INPC registra la mayor deflación de entre las distintas canastas de consumo.

Por ello, el Banco de México ha señalado que la baja en los precios de los servicios de telecomunicaciones ha sido un factor clave que ha contribuido a mantener los bajos niveles de inflación observados en el país en los últimos años.



Fuente: Subsecretaría de Comunicaciones.

3. Apertura del sector y nuevas inversiones

Con la eliminación de las barreras a la inversión extranjera, la Reforma de Telecomunicaciones impactó positivamente el **crecimiento de la inversión privada en el sector y la apertura a nuevos competidores. En lo concerniente a la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector telecomunicaciones y con base en información publicada por la Secretaría de Economía, entre los años 2015 y 2017, el monto acumulado de IED ascendió a 3,801 millones de dólares.**

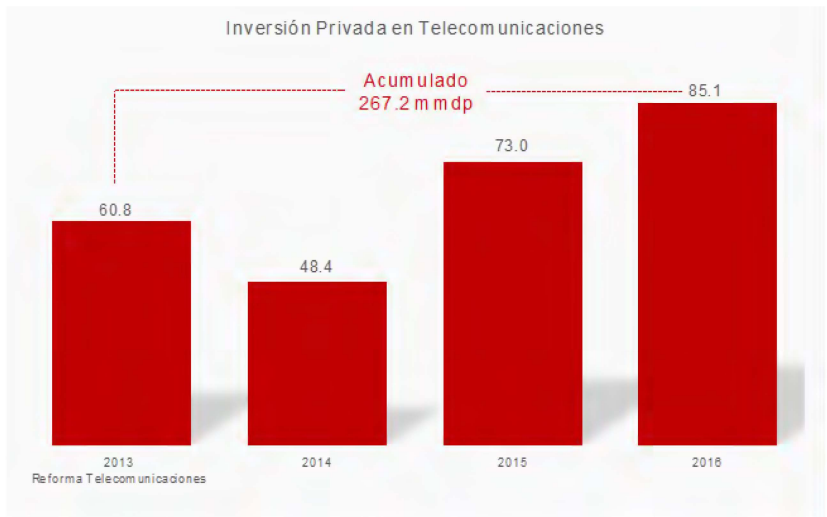


Asimismo, la inversión privada en infraestructura de telecomunicaciones se ha incrementado significativamente, al registrar un monto acumulado superior a los 267.2 mil mdp en lo que va de la presente Administración.



4. Dinamismo económico en el sector telecomunicaciones

El PIB del sector de telecomunicaciones creció a una tasa promedio anual cercana al 10%, alrededor de 4 veces superior a la observada para la economía nacional, lo que permitió que el valor de la producción se ubicará en 526 mil mdp al cierre del año 2016.



Fuente: Subsecretaría de Comunicaciones

El crecimiento ponderado del sector ubica a las **telecomunicaciones como la industria con la mayor tasa de crecimiento de los sectores que conforman la economía nacional**. Derivado de este dinamismo, las telecomunicaciones avanzaron tres posiciones dentro de los sectores con mayor participación en el PIB.

5. Mayor calidad de los servicios de telecomunicaciones

A partir de la entrada en vigor de la Reforma de Telecomunicaciones hasta el segundo trimestre del año 2017, el número de accesos a Internet de banda ancha fija con velocidades superiores a 10 Mbps pasaron de 8.1% del total en el año 2013 al 80.1 por ciento.

En el segmento de banda ancha móvil se observan cambios relevantes desde la implementación de la Reforma. Entre el año 2013 y el segundo trimestre del año 2017, el tráfico mensual de datos pasó de 20 millones a 105 millones de gigabytes, es decir, que la demanda y oferta de conectividad se incrementó en 85 millones de gigabytes, destacando que el 30% de este incremento se presentó en el primer semestre del año 2017.

Accesos a Internet superiores a 10 Mbps



80.1%

EVALUACIÓN DE LA REFORMA DE TELECOMUNICACIONES

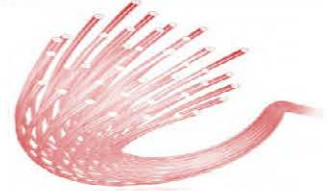
En el año 2017, la OCDE publicó una evaluación de la Política y Regulación en materia de Telecomunicaciones en México.

Los resultados del estudio destacan el impacto positivo que ha tenido la implementación de la Reforma de Telecomunicaciones.

La OCDE señaló que la Reforma de Telecomunicaciones constituye *“una verdadera historia de éxito que muestra cómo mejores políticas públicas pueden conducir a una vida mejor y que ha servido para modernizar los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión, desafiando un status quo altamente concentrado y dirigiendo al país hacia un futuro más competitivo”*.

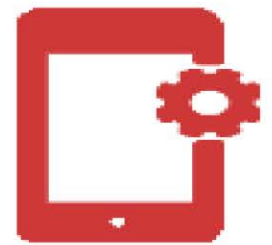
En los hallazgos de la OCDE se destaca que **el número de personas con una suscripción de banda ancha móvil aumentó en 50 millones en los últimos cinco años y que los precios de las canastas de servicios móviles han disminuido entre 61% y 75% desde la Reforma.**

Banda Ancha móvil



**50
Millones de personas**

Canastas de servicios móviles



**61-75%
Disminución de precios**



La OCDE señala que la Reforma de Telecomunicaciones constituye una verdadera historia de éxito.



El proyecto Punto México Conectado, obtuvo el prestigioso premio WSIS 2017 de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la información, como el mejor en la categoría desarrollo de habilidades.

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES A LA REFORMA DE TELECOMUNICACIONES Y PROYECTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Los logros alcanzados gracias a las acciones y programas derivados de la Reforma de Telecomunicaciones han sido reconocidos por importantes organismos internacionales:

Año	Premio	Institución
2013	Categoría “Entorno Habilitador” por el proyecto Club Digital .	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WISIS, por sus siglas en inglés). Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés).
2013	Categoría “Dimensión ética de la sociedad de la información” por el proyecto Mujer Migrante .	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WISIS, por sus siglas en inglés). Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés).
2015	Categoría “Infraestructura para la información y la comunicación” por el proyecto México Conectado .	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WISIS, por sus siglas en inglés). Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés).
2016	Categoría “Liderazgo Gubernamental” al Gobierno de México por la implementación de la Reforma de Telecomunicaciones .	Asociación Mundial de Operadores Móviles (GSMA).
2017	Categoría “Desarrollo de Habilidades” por el proyecto Punto México Conectado .	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WISIS, por sus siglas en inglés). Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés).
2017	Categoría “Oportunidad Digital” por el proyecto de la Red Compartida .	Alianza Mundial de Tecnologías de la Información y Servicios (WITSA, por sus siglas en inglés).
2017	3 premios para la SCT y para Altán Redes por la Red Compartida : 1) “Mejor Préstamo”. 2) “Mejor proyecto de financiamiento de infraestructura”. 3) “Mejor patrocinador de proyecto”, para Altán Redes.	Revista especializada <i>Latin Finance</i> .

LIBERACIÓN DE LAS BANDAS DE 2.5 GHz y 700 MHz

Banda de 2.5 GHz

Con la finalidad de garantizar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, en el año 2013 la SCT rescató 130 MHz de los 190 MHz de la valiosa banda de 2.5 GHz y los puso a disposición del IFT para su colocación en el mercado.

Esta acción permitirá dotar a los operadores móviles de más espectro que se traducirá en una mayor oferta de servicios con mejor cobertura y calidad de servicios de telecomunicaciones en beneficio de los usuarios.

Banda de 700 MHz

La SCT en apego al mandato constitucional, a través de la entrega de más de 10.2 millones de televisores realizada en el marco del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, liberó la banda de 700 MHz, insumo esencial para la puesta en marcha de la Red Compartida, que permitirá aprovechar dichas frecuencias para una mayor provisión de servicios de telecomunicaciones móviles.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DERIVADOS DE LA REFORMA DE TELECOMUNICACIONES

1. Red Compartida

Con el fin de impulsar el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a las TIC, la Reforma de Telecomunicaciones previó la instalación de una red pública compartida de telecomunicaciones que contemplara el aprovechamiento del dividendo digital generado con la liberación de la banda 700 MHz como producto de la transición a la Televisión Digital Terrestre. La Reforma estableció que esta Red deberá estar en operación antes de que concluya en el año 2018.

**Red
Compartida**

**92.2%
Cobertura**

En enero del año 2017, se firmó el contrato de Asociación Público-Privada con Altán Redes, consorcio ganador del concurso internacional de la Red Compartida, mismo que estima invertir **7 mil millones de dólares** durante la vigencia del contrato **para lograr una cobertura poblacional de al menos 92.2%, lo que beneficiará a más de 105 millones de mexicanos.**

**Red
Compartida**

**105
Millones de
mexicanos**

En marzo del año 2017, Altán Redes logró el cierre financiero inicial del proyecto, con el que garantiza el despliegue de la Red Compartida para cumplir con el arranque a más tardar en marzo del año 2018 con un 30% de cobertura poblacional, equivalente a 33.7 millones de personas.



Gracias a la Reforma de Telecomunicaciones se redujo la brecha digital en nuestro país.

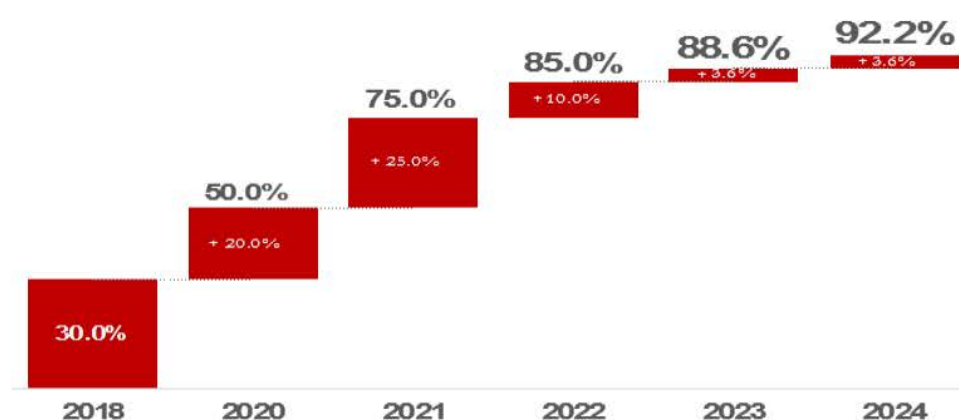


La Reforma de Telecomunicaciones ha ayudado a que más mexicanos utilicen las tecnologías de la información y comunicación, en sus más de 101 mil sitios públicos y 32 Centros de Inclusión Digital.



Al cierre de diciembre del año 2017, el despliegue de la Red Compartida registró un avance del 92% en el total de sitios a ser instalados para el inicio de operaciones en marzo del año 2018. El despliegue de la Red se lleva a cabo en 11 ciudades: CDMX, Toluca, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Aguascalientes, Celaya, Morelia, Colima y Tepic. Asimismo, como parte de la primera etapa, la Red llevará cobertura de servicios de telecomunicaciones al menos a 28 de los 111 pueblos mágicos del país.

Hitos de cobertura de la Red Compartida



Fuente: Subsecretaría de Comunicaciones.

2. Infraestructura pasiva del Estado

El incremento acelerado de usuarios y la reducción de precios ha generado que el tráfico en las redes de telecomunicaciones se multiplique. Para soportar este incremento, se necesita de más infraestructura de telecomunicaciones. La Reforma ordenó **poner a disposición de los operadores el mayor número posible de sitios públicos federales, ductos, postiería y derechos de vía para agilizar el despliegue de sus redes a bajo costo.**

En el marco del citado mandato, se implementan los siguientes proyectos:

I. Proyecto de Arrendamiento de Inmuebles Federales. Se puso en marcha en mayo del año 2017 por la SCT y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal. Al cierre del año 2017 se han puesto a disposición de los operadores de telecomunicaciones y radiodifusión **más de 12 mil inmuebles públicos federales**, bajo la modalidad de ventanilla única.

II. Uso de la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) para el despliegue de redes de telecomunicaciones. El objetivo es ampliar la disponibilidad y el acceso a la infraestructura del SEN para el despliegue de redes.

III. Derechos de vía carreteros. En el segundo semestre del año 2017, la SCT diseñó los cambios normativos que permitirán facilitar la instalación de fibra óptica y ductos en la infraestructura carretera federal, que garanticen los servicios de telecomunicaciones en dichos lugares.

IV. Recomendaciones a estados y municipios para el desarrollo de infraestructura. Se concluyó el proyecto de recomendaciones a estados y municipios, el cual permitirá desregular y reducir los tiempos, requisitos y trámites de licencias y permisos para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones. Además, se trabajó con la industria de telecomunicaciones en el análisis de dicho proyecto.

3. Red Troncal

En el primer semestre del año 2017, Telecomunicaciones de México (TELECOMM) lanzó una consulta pública a fin de recabar propuestas para el diseño de una posible Asociación Público-Privada (APP) orientada al desarrollo de la Red Troncal. Durante la consulta se recibieron 24 manifestaciones de interés que guiarán el modelo técnico, financiero y administrativo para el crecimiento de la Red.

En el segundo semestre del año 2017, TELECOMM publicó la convocatoria de Licitación Pública Internacional para la contratación de un asesor financiero que genere las bases de un concurso internacional sobre el desarrollo, operación y crecimiento de la Red Troncal. **En enero del año 2018 se dará a conocer la selección del ganador.**

4. Programa México Conectado

Al cierre del año 2017, se tiene contratada la conectividad para 101,322 sitios y espacios públicos en todo el país, de los cuales 34% se encuentran en zonas rurales y 66% en zonas urbanas. Cabe señalar que el 68% de los sitios corresponden a espacios educativos.

Meta



**22 mil
Inmuebles**

Asimismo, más del 75% de los sitios y espacios públicos que cuentan con conectividad gratuita a Internet contratada mediante México Conectado, se encuentran ubicados en los municipios objetivo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. El Programa tiene presencia, cuando menos con un sitio, en el 99.4% de los municipios del territorio nacional.

Un monitoreo realizado al 40% de los sitios contratados, arrojó que entre abril y diciembre del año 2017, se registraron tan sólo en dichos sitios, cerca de 20 millones de usuarios de los servicios de Internet, de los cuales el 77% realizaron la conexión de manera inalámbrica.

La meta para el año 2018 es mantener en operación los 101,322 sitios con servicio gratuito de Internet.

5. Red de Centros de Inclusión Digital “Puntos México Conectado” (PMC)

A más de dos años de la puesta en marcha del programa, se cuenta con **32 centros digitales instalados en todo el país, en los que se imparten cursos de inclusión digital, robótica, innovación, emprendimiento y desarrollo de habilidades digitales.**

A diciembre del año 2017, se tienen más de 515 mil socios inscritos, de los cuales 55% son mujeres, así como 351 mil inscripciones a cursos.

México Conectado



101,322
Sitios y
espacios
públicos



99.4%
municipios
México



Fuente: Subsecretaría de Comunicaciones.

I. Alianzas estratégicas

Se han concretado alianzas con importantes empresas del sector:

- Los 32 centros Puntos México Conectado de la SCT fueron certificados por Cisco como “*Networking Academy*”, un programa de desarrollo de habilidades de Tecnologías de la Información y formación profesional para instituciones educativas de gran utilidad para sus beneficiarios.
- Las personas que toman este curso en los PMC obtienen la certificación, con valor curricular, lo cual incrementa sus capacidades y habilidades para la inserción laboral.
- En agosto del año 2017, la SCT y Samsung firmaron una Alianza Estratégica para ofrecer cursos de realidad virtual en los 32 Puntos México Conectado. Con dicha alianza se fortaleció la oferta educativa de los PMC, permitiendo a sus usuarios capacitarse en el diseño de contenidos de realidad virtual.
- En noviembre del año 2017 la SCT, en coordinación con la empresa de tecnología Huawei, llevó a cabo la premiación del concurso “*Seeds for the Future*”, en donde 10 jóvenes socios de la Red Puntos México Conectado recibieron una beca para un programa de capacitación en alta tecnología, impartido en las ciudades de Beijing y



En noviembre del año 2017 la SCT, en coordinación con la empresa de tecnología Huawei, llevó a cabo la premiación del concurso “*Seeds for the Future*”.



Red de Centros de Inclusión Digital "Puntos México Conectado".

II. Ferias de Robótica

En junio del año 2017 se llevó a cabo la tercera Feria Nacional de Robótica en la que participaron 288 niñas y niños provenientes de los PMC de todo el país.

Estados ganadores en las Ferias Regionales Robotix

Categoría	Posición	2017
Robótica Básica para Niños	Primer lugar	Coahuila
	Segundo lugar	Oaxaca y Veracruz
	Tercer lugar	Chiapas y Sonora
Robótica Intermedia para Niños	Primer lugar	Jalisco
	Segundo lugar	Veracruz
	Tercer lugar	Colima
Robótica Avanzada para Niños	Primer lugar	Morelos
	Segundo lugar	Hidalgo y Chiapas
	Tercer lugar	Jalisco

Fuente: Subsecretaría de Comunicaciones.

III. Ideas hechas en México

En octubre del año 2017 la SCT llevó a cabo la premiación del proyecto “Ideas Hechas en México”, que reconoce los mejores proyectos y soluciones de tecnología que transforman positivamente las comunidades y la calidad de vida de los mexicanos. Contó con una participación de 2,096 proyectos de niños, jóvenes y adultos de todo el país, de los cuales 12 resultaron premiados en cuatro categorías, en razón de su innovación tecnológica.





Red de Centros de Inclusión Digital "Puntos México Conectado".

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

A diciembre del año 2017, TELECOMM incrementó su presencia en el territorio nacional con la apertura de 14 nuevas sucursales en las que se prestan servicios bancarios y de Internet. Con esta incorporación se llega a un total de 1,729 sucursales, que cubren 1,198 localidades en toda la República Mexicana y atienden a más de 108 millones de personas, con servicios financieros, de pago de remesas, programas sociales, telegráficos y de Internet.

I. Telefonía rural

Como parte de las acciones de conectividad para atender a zonas afectadas por los sismos en Chiapas y en Oaxaca, la SCT, a través de TELECOMM, instaló 336 equipos de telefonía rural, los cuales están habilitados para ofrecer servicios de Internet. En Chiapas fueron instalados 150 sitios, mientras que en Oaxaca se instalaron 186 sitios.

Todas las localidades beneficiadas se ubican en zonas remotas y de difícil acceso y su población promedio es de 300 habitantes. Con esta acción, se beneficia a cerca de 100 mil habitantes en los dos estados.



TELECOMM incrementó su presencia en el territorio nacional con la apertura de 14 nuevas sucursales.

XVI. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Derivado de los fenómenos naturales que se presentaron en el año 2017 entre los que destacan la Tormenta Tropical Lidia en el Estado de Baja California Sur y los sismos del 7, 19 y 23 de septiembre que afectaron los Estados de Oaxaca, Chiapas, Morelos, Puebla, Guerrero y Estado de México así como a la Ciudad de México, personal de la SCT en coordinación con los Gobiernos de los estados, identificó los daños sufridos en la infraestructura carretera, de comunicaciones y transportes y se procedió a su inmediata atención y reparación para garantizar la conectividad en todo el país por tierra, mar, aire y a través de las telecomunicaciones.

TORMENTA TROPICAL LIDIA

Con el objeto de atender los daños causados por la Tormenta Tropical Lidia tales como cortes, derrumbes, deslaves y caída de puentes principalmente en la Carretera Transpeninsular Benito Juárez García, en la Red de Caminos Alimentadores y Rurales del Estado, así como en la Autopista San José-Cabo San Lucas, la SCT se dio de inmediato a la tarea de restablecer su conectividad, habiendo quedado completamente operativa el día 3 de septiembre, a escasos tres días de iniciado el evento.

Los daños en la Red Carretera Federal Pavimentada Libre de Peaje fueron 3 Puentes, 50 obras de drenaje y vados, 120 derrumbes, 113 deslaves, 30 conos de derrame en puentes y 17 azolves y cortes. Servidores públicos de la SCT y las empresas constructoras lograron restablecer la comunicación terrestre, lo que permitió hacer llegar a la población afectada, ayuda humanitaria, servicios médicos, y suministro de productos de primera necesidad.

En la Red de Carreteras Alimentadoras y Rurales, se afectaron 60 caminos, mismos que igualmente fueron atendidos de manera inmediata.

En el caso de la autopista Cabo San Lucas-San José del Cabo, el Huracán Lidia afectó esta vía erosionando los terraplenes de acceso a los puentes El Salto III y Salto Seco, así como aproximadamente un kilómetro de la autopista en las proximidades de Cabo San Lucas. Para la rehabilitación de esta autopista se invirtieron cerca de 100 mdp, logrando 8 días después, el 21 de septiembre del año 2017, la reapertura total de la vía.

SISMOS

Desde el primer momento de ocurridos los sismos el señor Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, tomó las decisiones necesarias y oportunas para poner en acción toda la fuerza del Estado Mexicano a fin de superar la emergencia, para lo cual definió una estrategia nacional compuesta de tres etapas.

Primera, apoyo a la población damnificada incluyendo la operación de albergues, la provisión de alimentos y el restablecimiento total de los servicios públicos básicos. Segunda, elaboración de un censo exhaustivo de los daños materiales, el cual es la base para los trabajos de restauración y reconstrucción y; tercera, la reconstrucción.

En cada una de estas etapas fue fundamental la activa participación de la sociedad y del sector privado, así como lo es sin duda el valioso, oportuno y patriótico esfuerzo de nuestras Fuerzas Armadas, Ejército, Marina y de la Policía Federal. Además de los más de 90 mil servidores públicos federales que se movilizaron en las regiones de las entidades afectadas por los sismos, dedicando su mejor esfuerzo y solidaridad para atender a la población.

Tras los sismos del 7, 19 y 23 de septiembre pasado, la SCT coordinó, tanto en sus oficinas centrales como en sus centros estatales, diversas acciones de reconstrucción en los estados de Oaxaca, Chiapas, Morelos, Puebla, Guerrero y Estado de México, para atender los daños y restablecer en su totalidad y de manera inmediata, el paso vehicular y la conectividad de la red carretera afectada.

En el marco de estas acciones de apoyo y atención, la SCT liberó del 19 al 28 de septiembre del año 2017 el pago de cuotas en cada una de las vías de ingreso y salida de la Ciudad de México con la finalidad de brindar paso libre para todos aquellos vehículos que transportaban ayuda humanitaria.

Actualmente, la SCT despliega diversos esfuerzos para garantizar la reconstrucción definitiva.

OAXACA

El Presidente Peña Nieto encomendó a la SCT la aplicación de esta estrategia de apoyo en Oaxaca, en particular en seis municipios: Matías Romero, San Juan Guichicovi, Santo Domingo Petapa, Santo Domingo Ingenio, Santa María Petapa y El Barrio de la Soledad. Con este fin un grupo de 512 colaboradores de la SCT ha venido trabajando en la entidad para dirigir, en estrecha coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, estos trabajos.

En estos seis municipios de Oaxaca la SCT entregó paquetes de víveres y agua, instaló albergues y comedores comunitarios, realizó acciones sin precedente, como la implementación del proyecto de "albergues conectados", en el que, mediante infraestructura de conectividad de banda ancha y pantallas, los niños y jóvenes pudieran continuar con su preparación académica con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Al cierre del año 2017 se concluyeron las labores de demolición y limpieza de 1,338 inmuebles; se cuenta con un 95% de avance en la entrega de tarjetas BANSEFI para reconstrucción y un 99% en las de rehabilitación.

Se destinaron 119 mdp, del Programa de Empleo Temporal (PET) para atender 41 municipios afectados beneficiando, a 38,800 personas.

Asimismo, se inició la fase de reconstrucción, destacando la conclusión del mercado "12 de octubre" de Matías Romero, la Iglesia de la Santa Cruz de "Los Pescadores" en la Sección 7 de Juchitán, así como los puentes federales Malatego II, La Ventosa e Ixtaltepec. La reconstrucción del Palacio Municipal de Santa María Petapa se prevé concluir en febrero del año 2018.

Oaxaca



1, 338
Inmuebles
demolidos y
limpios



119 mdp
Programa
Empleo
Temporal



41
Municipios



38, 800
Personas
beneficiadas



La SCT inició la fase de reconstrucción, destacando la conclusión del mercado "12 de octubre" de Matías Romero, Oaxaca.

CHIAPAS

En el Estado de Chiapas se registraron 135 afectaciones en la Red Carretera Federal Libre de Peaje que incluyen daños en 24 puentes y 94 afectaciones en la Red Carretera Estatal y en Caminos Rurales y Alimentadores, mismas que fueron atendidas y que actualmente cuentan con paso vehicular.

Para ello la fuerza de trabajo desplegada y coordinada por la SCT fue de 380 servidores públicos que colaboraron de manera permanente en la entidad así como de 75 equipos de maquinaria pesada.

Se destinaron 10 mdp del Programa de Empleo Temporal (PET) para atender 30 municipios afectados beneficiando a 3,988 personas.







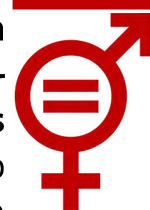
Centro Nacional SCT, Ciudad de México.

XVII. MÉXICO INCLUYENTE: ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN EN LA SCT

1. Acciones con enfoque de género

Preocupada por poner en práctica políticas de inclusión laboral e igualdad de género que favorezcan el desarrollo integral del personal al interior de la Secretaría y **en cumplimiento con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD)**, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, **la SCT obtuvo la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.**

PROIGUALDAD



NMX-R-025-SCFI-2015

Cabe destacar que el 43% del personal que labora en Unidades Administrativas Centrales es femenino así como el 41% de los beneficiarios del Programa de Empleo Temporal.

Además, los 31 Centros SCT cuentan con la certificación en esta Norma Mexicana, convirtiéndose la SCT en la primera institución en certificarse a nivel sectorial y nacional.

2. Inclusión de personas con discapacidad

En noviembre del año 2016, la SCT suscribió un convenio de colaboración con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad (CONADIS), para realizar de manera conjunta programas orientados a garantizar la vigencia efectiva de los derechos humanos de las personas con discapacidad a partir de la accesibilidad en sitios públicos y la inclusión digital y laboral.

CONADIS



Semana de la Discapacidad

A partir de esta suscripción, se ha trabajado de manera cercana con el CONADIS para definir estrategias y contenidos que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, especialmente en su entorno laboral. Ejemplo de ello, fue la realización de la campaña de sensibilización denominada “Semana de la Discapacidad” en abril del año 2017, con la finalidad de hacer conciencia de los retos que enfrenta este grupo poblacional.



Las familias mexicanas inician el año 2018 más y mejor comunicadas por mar, tierra, aire y telecomunicaciones, gracias a las más de 3,600 obras de infraestructura de comunicaciones y transportes que se financian con una inversión de 1.5 billones de pesos.